Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 546 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVII — No. 14.844 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, sábado 29 de agosto de 1964 | Edición de 14 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 20101

INAUGURAN EL MONUMENTO A JUAN BAUTISTA ALBERDI

Presidió el acto el Dr. Arturo Illia y usaron de la palabra los Dres. Rivarola y Juan Palmero

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El presidente de la Nación, Dr. Arturo U. Illia, procedió a inaugurar hoy en la plaza Constitución de esta capital, el monumento erigido a la memoria de Juan Bautista Alberdi.

La inauguración se cumplió en coincidencia con el 154o. aniversario del nacimiento del prócer tucumano, y materializa el antiguo propósito de honrarlo con una estatua en la ciudad de Buenos Aires, precisamente en la plaza que lleva el nombre de una de las principales inspiraciones del autor de "Las Bases": la Constitución Nacional.

La ceremonia, a la que asistieron el vicepresidente de la República, Dr. Carlos H. Perette; la Sra. Silvia Martorell de Illia; los cancilleres argentino y uruguayo, Dres. Miguel Angel Zavala Ortiz y Alejandro Zorrilla de San Martín, respectivamente; el secretario de Guerra, general Ignacio Avalos; ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; legisladores nacionales y provinciales de Tucumán, invitados especiales y gran cantidad de público, se inició a las 11, con el descubrimiento del monumento por el Dr. Illia.

A continuación, autoridades y público cantaron el Himno Nacional, tras lo cual los doctores Illia y Perette colocaron un ramo de flores al pie del monumento.

Posteriormente pronunciaron discursos el presidente de la Comisión Nacional Monumento a Juan Bautista Alberdi, Dr. Horacio Rivarola, quien hizo entrega a la Nación del monumento, y el ministro del Interior, Dr. Juan S. Palmero, en nombre del Poder Ejecutivo Nacional.

Conceptos del Dr. Palmero

El Dr. Palmero dijo, entre otras cosas: "Traigo a este acto solemne la palabra del Poder Ejecutivo Nacional, para dejar inaugurado el monumento que ha erigido a Juan Bautista Alberdi la voluntad de la República. Importa recordar que la estatua no es el hombre. No hay dimensión material que alcance la estatua de los valores morales del héroe.

"Sólo una expresión de gratitud que adquirirá vigencia en tanto quienes la expresen, hombres o pueblos, sean capaces de mantener en alto con voluntad, con sacrificio y coraje, los ideales que animaron su vida.

"Alberdi nació con la patria, en la gloria del Tucumán de 1810. La visión imprecisa del niño grabó la imagen del Congreso inmortal, que lo acompañará siempre. Recogió con tenacidad inquebrantable el mensaje de Mayo y sirvió en permanencia el juramento de Julio.

"La historia —dijo más adelante— le dio en definitivo veredicto el título más alto a que puede aspirar un jurista: el de padre de la Constitución. La sintió presidiendo el destino argentino; la concibió como una necesidad de la Nación; la proyectó como el arquitecto de su progreso permanente.

"Costó mucho lograrla, mantenerla, afianzarla. Más de una vez hemos debido luchar por su vigencia. Cada vez que se la olvidó, se abrieron los caminos del discrecionalismo y del encono, donde la marcha se detiene. Pero allí, en su cruce, la imagen del patricio que creyó en el derecho y en las instituciones, señaló admonitorio a los que adjuraron su mandato.

"El respeto a esa Constitución, que fue madre y es guía, estructura y espíritu, historia y porvenir, es el mejor y más alto homenaje que podemos rendir a quien supo inspirarla.

"Señores: el gobierno de la Nación que ha sabido afianzar las instituciones democráticas, asegurando la vigencia plena de la Constitución, participa con fervor argentino de este homenaje. El mandato de Alberdi es un imperativo irrenunciable. Quienes formamos este gobierno queremos servirlo con su misma humildad, con su misma sencillez, con su misma autenticidad. Venimos pues a recoger su ejemplo, y alzándolo como estandarte de la legalidad y del estado de derecho repetimos su anatema a la tiranía y proclamamos otra vez, su estatua, nuestra invariable vocación de libertad".

Honores de las Fuerzas Armadas

Durante el acto, rindieron honores efectivos de las tres Fuerzas Armadas, y por iniciativa de la Federación Colombófila Argentina se efectuó una suelta de palomas. Asimismo, la Comisión Nacional del Monumento entregó medallas a las autoridades nacionales.

Asistieron, por otra parte, delegaciones de establecimientos de enseñanza primaria secundaria y especial, y de la Universidad de Buenos Aires.

El monumento inaugurado es obra del escultor Mario Arrigutti y del arquitecto Carlos M. Corvo. Presenta al prócer de pie, con un ejemplar del libro "Las Bases" en la diestra, apoyado sobre el muslo del mismo lado.

Su construcción fue dispuesta por ley sancionada en 1934, pero la materialización del proyecto tomó vida recién en 1960, al designarse la respectiva Comisión Nacional de Homenaje.

Cabe destacar que la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dictó una acordada por la que resolvió adherir al homenaje de hoy a Juan Bautista Alberdi.

Con la presencia del jefe de Estado, Dr. Illia; el vicepresidente, Dr. Perette, y otras altas autoridades, se cumple en la plaza Constitución la ceremonia inaugural del monumento a Alberdi (Radiofotografía United Press)

REANUDARON LOS LIDERES LAOSIANOS SUS NEGOCIACIONES

PARIS, 29 (UPI). — Los líderes laosianos reanudaron sus tentativas para arreglar sus diferencias políticas, que hasta ahora han demorado la realización de la conferencia de paz de Laos en esta capital.

Se cree que el príncipe neutralista Souvanna Phouma, primer ministro de Laos, mantendrá conversaciones telefónicas o personales con el líder del Pathet Lao comunista, príncipe Souphanouvong y con el derechista, príncipe Oun Oum.

Círculos neutralistas y derechistas culpan de la demora al Pathet Leo que dicen se esfuerza por retener el territorio logrado en la lucha de la reciente guerra civil.

Descubrióse un complot contra Ch. De Gaulle

TOLON, 29 (UPI). — El Ministerio del Interior y la policía examinaban hoy una bomba hallada en un monumento de guerra en esta ciudad y estudiaban la posibilidad de que se la hubiera puesto allí para dar muerte al presidente de la nación, general Charles De Gaulle.

En caso de que fuese así este sería el quinto complot contra la vida del general desde el mes de setiembre de 1961.

De Gaulle estuvo parado durante 30 segundos junto a la maceta de flores dentro de la cual fue hallada la bomba, durante las celebraciones del día 15.

Aparentemente los tres cartuchos de dinamita y los detonantes fueron mojados inadvertidamente por alguien que regó las plantas pocos minutos antes de la llegada de De Gaulle.

La policía estima que los sujetos que colocaron la bomba allí intentaron destruirla ayer lanzando contra la maceta una substancia inflamada. El pequeño incendio provocado llevó al descubrimiento de la dinamita que hubiera dado muerte a cualquiera en un radio de diez metros.

HAN REGRESADO A CUBA VARIOS DIPLOMATICOS

LA HABANA, 29 (UPI). — Los diplomáticos cubanos que se hallaban en Bolivia regresaron ayer a esta capital, vía Méjico.

El encargado de negocios, Roberto Lasalle del Amo, declaró que traían las expresiones del afecto boliviano.

Señaló, asimismo, que las autoridades peruanas intentaron provocarlos durante la escala en Lima, tratando de registrarlos a ellos y a sus familiares, tras lo cual uno de los agentes intentó arrebatarle un maletín de mano que él traía.

Lasalle tuvo palabras de elogio para el embajador mejicano en Lima, quien logró evitar que el incidente pasara a mayores.

Visita de estudiantes canadienses

LA HABANA, 29 (UPI). — Un grupo de unos 40 estudiantes canadienses salió hacia Méjico en un avión de la Compañía Cubana de Aviación, después de permanecer dos meses de visita en Cuba.

Un vocero de la embajada canadiense dijo que los estudiantes vinieron invitados por el Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos.

Otros choques raciales hubo en Filadelfia

Más de 100 personas resultaron heridas

FILADELFIA, 29 (UPI). — Más de 1.000 negros participaron anoche en los disturbios raciales ocurridos en la zona norte de esta ciudad, e incluso en ataques a la policía, contra cuyos agentes lanzaron ladrillos, en medio de una orgía de desorden y pillaje que continuaba hacia la media mañana de hoy. Más de cien personas resultaron heridas.

Los disturbios surgieron en el distrito negro donde viven unas 600.000 personas. Los daños causados a casas y establecimientos, el pillaje, y aún incendios, han provocado daños que son estimados por la policía en unos 500.000 dólares.

El alcalde James H. Tate, convocó a una reunión de sus colaboradores, para encarar la situación, y decidir medidas contra la posible repetición de los desórdenes esta noche ya que se temen nuevos actos.

Seiscientos policías fueron destacados en la zona negra, ubicada a 16 cuadras de distancia al norte del Ayuntamiento, en un esfuerzo dirigido a restaurar el orden, pero los numerosos grupos de negros atacantes los evadieron dedicándose a romper vitrinas y al pillaje en general.

Los vándalos, concentrados en gran número en la avenida Columbia donde en el pasado residió la famosa familia de artistas Barrymore asaltaron prácticamente todos los comercios en una extensión de 10 manzanas cuadradas aproximadamente.

La policía superada numéricamente por los atacantes a quienes el comisionado Howard Leary, calificó abiertamente de "bandidos" poco pudo hacer después de la medianoche para restaurar el orden.

Comercios de todas clases, incluso supermercados y farmacias fueron despojados de sus existencias. Los ladrones se llevaron desde sofás hasta receptores de radio y televisión, ropas, máquinas vendedoras de cigarrillos y utensilios domésticos.

Luego tras una breve tregua poco después del amanecer, la turba volvió al asalto, esta vez en la avenida Ridge repitiéndose los mismos actos de destrucción y pillaje que puso a prueba la capacidad policial para contenerlos.

Según la policía, los destrozos aquí han sido mayores que los que se experimentaron en el barrio negro neoyorquino de Harlem durante los disturbios raciales recientes.

Una venta al por mayor tiene lugar a causa de los saqueos realizados por turbas de negros en una extensa zona de almacenes de Filadelfia (Radiofotografía United Press)

SE REUNIO CON NASSER EL ARZOBISPO MAKARIOS

El presidente de Chipre habría solicitado ayuda militar al gobierno de la República Arabe Unida

El presidente egipcio, Gamal Abdel Nasser, saluda al arzobispo Makarios, primer mandatario de Chipre, a la llegada de éste a El Cairo, al objeto de discutir la explosiva cuestión chipriota y estudiar la posibilidad de una ayuda militar egipcia (Radiofotografía U. Press)

ALEJANDRIA, 29 (UPI).— El presidente de Chipre, arzobispo Makarios, se entrevistó hoy con el de la República Arabe Unida, Gamal Abdel Nasser, tratando, según se dijo, de obtener ayuda militar egipcia.

El arzobispo llegó ayer aquí a continuación de una visita de un día a Atenas, donde el gobierno griego ejerció sobre él fuerte presión contra su propósito de buscar y aceptar ayuda soviética.

La entrevista de esta mañana con Nasser duró tres horas y 45 minutos, y esta tarde volverán a reunirse ambos jefes de Estado.

Después de la conversación inicial Makarios se limitó a decir que Chipre está "atravesando el período más crítico de su historia". La agencia informativa del "Medio Oriente" atribuye al presidente de Chipre la declaración de que su pueblo "está hoy viviendo bajo la amenaza de ataque extranjero e invasión", y de que ese ataque ya ha ocurrido con los bombardeos aéreos turcos, que mataron a "muchos chipriotas inocentes".

La agencia dijo que Makarios culpó a Turquía de tratar de imponer una solución de las diferencias políticas entre los chipriotas turcos y griegos.

No hizo mención de posible ayuda militar ni de ninguna otra especie de la República Arabe Unida.

Conferenció con los negociadores hoy el Sr. Thant

GINEBRA, 29 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, Thant, se reunió hoy con los negociadores turco, griego y americano en la crisis de Chipre en un esfuerzo por hacer que las moribundas conferencias de Ginebra lleguen todavía al éxito.

Se esperaba que Thant revelará, a través de un comunicado que podría darse por medio de su oficina en Nueva York, el contenido de un informe al Consejo de Seguridad en relación con ciertas medidas que ha tomado en el caso de Chipre.

El secretario general llegó anoche procedente de Nueva York y de inmediato pidió que se aplique un espíritu de mutuas concesiones de parte de los interesados en el caso de Chipre.

Esta mañana se entrevistó con el embajador griego Dimitri Nicolá-Rayzas; el embajador turco Nihat Erim y el ex secretario de Estado norteamericano Dean Acheson.

La rotación de las tropas turcas

NICOSIA, 29 (UPI).— Turquía evitó una posible situación crítica en Chipre hoy, al acceder a dejar para más adelante la rotación de las tropas de su guarnición en la isla.

En el anuncio, dado a publicidad en Angora, dice que el reemplazo de los 335 soldados turcos que han cumplido su período en Chipre, será suspendido por un breve período.

La decisión ha sido considerada, que a su vez podría degenerar en una guerra entre Turquía y Grecia y en última instancia en un conflicto mundial.

Los turcos tenían programado rotar parte de su guarnición de 650 hombres, apostada en Chipre, el próximo lunes pues, de acuerdo con la ley turca, los conscriptos deben estar en sus hogares antes del fin del mes.

El presidente chipriota, arzobispo Makarios, dijo que su gobierno no permitiría que desembarcaran los reemplazantes turcos. Algunos miembros de la fuerza turca dijeron que en caso de un desembarco, podría producirse un combate.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Turquía dijo que la decisión se había tomado respondiendo favorablemente a pedidos formulados por el gobierno de Grecia, el secretario general de la organización de las Naciones Unidas, y por otros gobiernos aliados.

Miles de estudiantes universitarios realizaron manifestaciones, por tercer día consecutivo, contra la posición estadounidense en Chipre.

UN LANZAMIENTO PREPARA LA URSS

Según los observadores occidentales la nave espacial será tripulada

MOSCU, 29 (UPI). — El lanzamiento del octavo satélite soviético no tripulado en un plazo de dos semanas significa que dentro de poco tiempo los rusos podrían lanzar otro vuelo espacial tripulado, dicen los observadores occidentales.

Los rusos dispararon ayer otro de sus "Sputniks" de la serie "Cosmos". Se afirma que el satélite está enviando a la Tierra datos sobre las condiciones imperantes en el espacio.

Generalmente los vuelos de los astronautas soviéticos han sido precedidos por el lanzamiento de una serie de satélites no tripulados. Por ejemplo, el verano pasado, cuando la cosmonauta Valentina Tereshkova y el astronauta Valery Bykovsky hicieron su vuelo de doble órbita en el espacio, su lanzamiento fue precedido por siete de tales "Sputniks".

El satélite "Nimbus-A"

BASE DE VANDENBERG (California), 29 (UPI). — El satélite "Nimbus-A" completó hoy sus primeras 24 horas de estudio de la superficie de la Tierra con sus tres cámaras de televisión, en lo que los científicos calificaron de gran progreso meteorológico en la lucha del hombre con el tiempo.

El "Nimbus-A" que lleva una serie de instrumentos muy avanzados en el interior de su estructura, de más de tres metros de altura y 450 kilogramos de peso, fue colocado en órbita desde este centro de proyectiles del Pacífico por un cohete "Thor Agena".

Fotos lunares ha enviado Johnson al premier ruso

MOSCU, 29 (UPI). — El presidente norteamericano, Lyndon B. Johnson, envió al primer ministro, N. Khruschev, una serie de fotografías de la Luna tomadas por el satélite norteamericano "Ranger-7", y, según dijo hoy radio Moscú, los gobernantes soviéticos elogiaron el gesto del primer mandatario norteamericano y esa "considerable contribución" a la exploración espacial.

No obstante, en el intercambio de cartas, Khruschev dijo que los científicos norteamericanos se hallan aún "detrás de los científicos soviéticos que fotografiaron el reverso de la Luna ya en el año 1959".

"Nikita Sergeyevich Khruschev —dijo radio Moscú— comparte la opinión del presidente norteamericano de que todos los pueblos deberían beneficiarse de los descubrimientos científicos en beneficio de la paz y del progreso".

En una transmisión interna, la emisora dijo que el primer ministro había recibido una carta del presidente norteamericano en la que incluía "una serie de fotografías de la superficie lunar, para el gobierno soviético".

Khruschev, dijo la radio, expresó "su gratitud" en su respuesta. "La Unión Soviética —recalcó Khruschev en su misiva— se está empeñando por que el espacio sirva sólo los propósitos pacíficos". Añadió que el jefe del gobierno soviético expresó al norteamericano "su regocijo ante el éxito de los científicos estadounidenses".

Avanzaba por la costa de Georgia el huracán Cleo

SAVANNAH (Georgia), 29 (UPI). — El huracán "Cleo" aunque ya perdió gran parte de su fuerza original estaba dejando sentir sus efectos hoy al avanzar hacia el norte con torrenciales lluvias a su paso sobre la costa de Georgia y crear la amenaza de tornados para ambas Carolinas.

Un aviso del observatorio meteorológico expedido a las once de la mañana sitúa el centro de la tempestad cerca de los 32.40 grados de latitud norte y 81.40 grados de latitud oeste a corta distancia al noroeste de Savannah aunque está perdiendo cada vez más fuerza.

"La amenaza principal en estos momentos es de fuertes lluvias y severas descargas eléctricas con posibilidades de tornados sobre una zona de 80 kilómetros a ambos lados de una trayectoria de 50 kilómetros aproximadamente, al noroeste de Charleston (Carolina del Sur) y de unos 64 kilómetros al noreste de Wilmington (Carolina del Norte)", dice el comunicado.

A su paso de cuatro días por la región del Caribe "Cleo" causó 122 muertos, luego desencadenó su violencia contra la península de la Florida en la que provocó daños materiales estimados en 100 millones de dólares, pero hoy la fuerza de los vientos había descendido a entre 60 y 90 kilómetros por hora.

Fue necesario sin embargo evacuar a los aviones militares de las bases de Myrtle Beach, Charleston y Sumter.

LA REINCORPORACION DE BANCARIOS CESANTES HA APROBADO DIPUTADOS

LA MEDIDA TAMBIEN BENEFICIA A OTROS EMPLEADOS EN IGUALES CONDICIONES.- EL PROYECTO PASO AL SENADO

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Cámara de Diputados de la Nación aprobó en la sesión realizada ayer el dictamen por el que se dispone la reincorporación de los cesantes bancarios y de seguros, reaseguros, capitalización y ahorro, pertenecientes a instituciones privadas o mixtas, y a los de la Dirección General de Préstamos Personales con Garantía Real, cuyo debate se había realizado en la semana anterior, pero que no se logró votar cuando quedó agotado, por no haber número para ello.

Iniciada la sesión con dos horas de atraso, se dispuso el desplazamiento de media hora de preferencia, y se votó el plan de labor y la disposición de que a las 19.30 se pasaría a cuarto intermedio hasta el martes próximo a las 17.

Corresponde señalar que la comisión de Labor Parlamentaria ha incorporado como día de sesión los martes, hasta la terminación del período de sesiones ordinarias. Luego se fijó la sesión del miércoles 2 de setiembre para debatir la derogación de la legislación represiva.

De inmediato se pasó a votar en general el dictamen sobre los cesantes bancarios, aprobándose. Al tratarse en particular, los tres primeros artículos insumieron largo rato para que se votara, debido al gran número de agregados propuestos por los legisladores, en medio de un ambiente confuso —aunque tranquilo—, por los diálogos que mantenían los diputados de banca a banca, haciendo que en diversas oportunidades los proponentes de modificaciones tuvieran que repetir sus conceptos.

Aprobada la iniciativa en particular, pasó en revisión al Senado.

Dictamen aprobado

El dictamen aprobado dispone la reincorporación de los cesantes que señala su articulado, que hayan quedado en tal situación entre el 1o. de enero de 1943 y la fecha de promulgación de la ley; las incorporaciones deberán realizarse en la misma jerarquía que tenía el beneficiado; se considerarán los períodos de inactividad que haya tenido, a los efectos de la licencia, escalafón y jubilación; dentro de los 60 días de promulgada la ley, los interesados deberán comunicarlo a la institución en donde prestaron servicios; las cesantías y exoneraciones del personal que hubieren cumplido los términos para la jubilación ordinaria, o se hubieran acogido a los regímenes de retiro anticipado, como consecuencia de dichas medidas y no opten por su reincorporación, serán consideradas como aceptación de renuncias a la fecha en que se promulgue la ley.

Acto seguido, el Sr. Rilaco (UDELPA, Buenos Aires), mocionó para que el cuerpo pasara a cuarto intermedio, por media hora, con el objeto de que la comisión de Labor Parlamentaria reviera su decisión de no aceptar la invitación para que tres diputados concurrieran al Congreso Mundial de Educación a realizarse en Méjico, lo que no prosperó.

Iniciativas tratadas

Seguidamente el cuerpo, haciendo esfuerzos para mantener el quorum, sin discusión, aprobó las siguientes iniciativas:

—La que determina la aprobación del convenio celebrado entre el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación y la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, por el que se traspasan a ésta los siguientes establecimientos asistenciales: Hospital de Niños, Hospital de Pediatría "Dr. Pedro de Elizalde", Instituto del Quemado y Cirugía Plástica y Reparadora, y el Instituto de Maternidad "Ramón Cerdá".

—Se autorizó al Poder Ejecutivo para que disponga hasta la suma de 800 millones de pesos destinados al pago de las indemnizaciones por despido que se adeuden a los trabajadores pertenecientes a la ex Empresa Transporte de Buenos Aires.

—Un pedido al Poder Ejecutivo de que el Banco Central no innove el actual sistema de operaciones de las cooperativas de crédito, hasta que se dicte una reglamentación que específicamente regule sus actividades.

—Se sustituye el artículo 2o. de la ley 12.969, que deberá determinar que Mendoza podrá destinar terrenos ocupados por la estación ferroviaria y dependencias, para construir edificios públicos o viviendas monobloques.

—Un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre nómina de asociaciones profesionales.

—Se autorizó al Poder Ejecutivo para donar a la congregación "Misionera Cruzadas de la Iglesia" un inmueble en la ciudad de Formosa.

—El cambio de emplazamiento para el monumento al educador William Morris, fijándose como nuevo lugar los jardines de San Benito de Palermo.

—La integración de una comisión de siete abogados que tendrá a su cargo la recopilación, actualización y ordenamiento de la legislación nacional vigente.

A las 19.5 la presidencia dispuso que la Cámara pasara a cuarto intermedio hasta el martes próximo a las 17 lo que así se hizo.

EL DECRETO SOBRE PRECIO DEL AZUCAR ELEVAN AL Dr. ILLIA

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Fue elevado esta mañana a la firma del presidente de la Nación, el proyecto de decreto por el cual se fija en $ 38.50 por kilogramos el precio básico para el azúcar sobre vagón-ingenio.

En la Secretaría de Comercio se indicó que en el decreto se incluyen medidas complementarias, como ser la elevación del anticipo quincenal a los cañeros de 1.000 a 1.500 pesos por tonelada de caña, ordenamiento del mercado interno, compensaciones para las exportaciones del proyecto en función de los montos del fondo compensador.

Viajó esta mañana a Salta el Dr. Oñativia

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Arturo Oñativia, viajó esta mañana en forma imprevista con destino a Salta por razones de familia, según se informó en la sede de su ministerio.

Por esta causa el Dr. Oñativia debió postergar su partida a Méjico, anunciada para esta noche a las 20, a fin de participar en las deliberaciones de la XV Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana y de la XVI Reunión del Comité Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud, que se inaugurará el lunes próximo en la capital mejicana.

NUEVO PREMIER DE VIETNAM ES NGUYEN X. OANH

SAIGON, (Vietnam del sur), 29 (UPI). — Nguyen Xuan Oanh fue elegido primer ministro interino por los líderes militares de la nación.

Oanh, que fue profesor de la universidad norteamericana de Harward, era vice-primer ministro para los Asuntos Económicos y Financieros en el gobierno del primer ministro Nguyen Khanh.

Khanh comparte ahora el gobierno con otros dos generales, Duong Van Minh y Tran Thein Khieum.

La designación de Oanh siguió a un choque de la policía y tropas con grupos de católicos y budistas. Trescientas personas fueron detenidas y por primera vez en nueve días logró restaurarse la calma en la ciudad.

Los desórdenes terminaron con el vacío político creado por la caída de Khanh. La designación de Oanh se considera un paso hacia la restauración de la estabilidad en Vietnam del Sur.

Oanh hizo en persona el anuncio del cambio. Dijo que Khanh le había entregado a él el cargo de primer ministro debido a una enfermedad "mental y física". Los periodistas que vieron ayer a Khanh no notaron en él enfermedad de ninguna especie.

Oanh, que tiene en la actualidad 43 años, se considera firme amigo de los Estados Unidos. Durante su época en Harvard era conocido como Jack Owen, derivado de su nombre vietnamés.

La advertencia del Uruguay al Sr. J. Goulart

RIO DE JANEIRO, 29 (UPI). — Todos los diarios destacan la advertencia hecha por el gobierno uruguayo al ex presidente Joao Goulart, por el manifiesto que emitió el 24 de agosto, firmado en Montevideo, y posteriormente divulgado por los periódicos de Uruguay y Brasil, y leído ante la Cámara de Diputados, en Brasilia.

La advertencia hecha por el gobierno uruguayo fue consecuencia de haber violado Goulart el derecho de asilo, al emitir el mencionado manifiesto considerado ampliamente subversivo por el gobierno de Brasil. La actitud del gobierno uruguayo siguió a una serie de rumores sobre las actividades de los asilados y el anuncio de la visita oficial del canciller Alejandro Zorrilla de San Martín a Brasil, el próximo 3 de setiembre.

Continúa en el mismo estado el Sr. Antonio Segni

ROMA, 29 (UPI). — Las complicaciones surgidas luego del grave ataque cerebral causan seria preocupación por la vida del presidente Antonio Segni.

El primer magistrado, que tiene 73 años de edad, sufrió un ataque el 7 de agosto. Los boletines médicos, que al comienzo de la semana indicaban una lenta mejoría, tomaron un tono pesimista a partir del jueves por la noche.

Los médicos señalan que han surgido complicaciones renales y pulmonares en el enfermo. El boletín médico de anoche decía que sólo hubo "un ligero cambio" en el estado del presidente, con aumento de temperatura, así como del número de pulsaciones y respiraciones por minuto.

Otra fuga hubo hoy del este de Berlín

BERLIN, 29 (UPI). — Un policía fronterizo de Alemania oriental abrió fuego hoy sobre un joven que intentaba huir hacia el sector estadounidense de Berlín. Se presume que el joven fue alcanzado por las balas y perdió la vida, mientras un compañero suyo lograba su propósito.

Un joven de 23 años logró cruzar a nado a las dos de la mañana el canal Teltow, de unos 40 metros de ancho, pese a que también los guardias comunistas abrieron fuego sobre él. Su compañero fue baleado mientras trataba de salvar una alambrada.

Tiene 31.500.000 habitantes España

MADRID, 29 (UPI). — La población española es de casi treinta y un millón 500 mil habitantes, según estadística oficial dada a publicidad.

El informe del Instituto Nacional de Estadística dice que el número de habitantes es de 31.471.525 y que los extranjeros residentes en la península "en enero último" ascendían a 80.561.

Concurso de novelas

BARCELONA, 29 (UPI). — Cuarenta y seis novelas han sido seleccionadas de las 254 enviadas al premio "Planeta" que este año entra en su XIII edición.

Entre las seleccionadas hay de autores de la Argentina y Venezuela, según informó uno de los miembros del jurado.

LA ENTRADA Y SALIDA DE OBRAS DE ARTE DEL PAIS

LA ACADEMIA NACIONAL DE BELLAS ARTES PROYECTA UNA REGLAMENTACION

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Academia Nacional de Bellas Artes envió al Ministerio de Educación y Justicia un proyecto de reglamentación del decreto-ley 9002/63, referido a la entrada y salida de obras de arte del país.

El proyecto consta de tres partes. La primera de ellas fija el criterio que debe aplicar el país en todo lo referente a la entrada y salida de obras de arte; la siguiente constituye la reglamentación y la última consta de una serie de observaciones y comentarios sobre dicho decreto-ley, que han servido para la elaboración de la reglamentación.

La reglamentación

El texto del proyecto de reglamentación es el siguiente: "Patrimonio artístico nacional: 1º) Considérase "patrimonio artístico nacional" al formado en primer lugar por las obras de arte pertenecientes al Estado en el orden nacional, provincial o municipal, y en segundo lugar por las obras de arte de propiedad privada, realizadas por artistas nacionales o extranjeros en el territorio que hoy constituye la República Argentina, ejecutadas con anterioridad al año 1860, y que se encuentran actualmente en el país. 2º) a) Considéranse "obras de posible incorporación al patrimonio artístico nacional" a las obras de propiedad privada realizadas por artistas nacionales o extranjeros en el territorio que hoy constituye la República Argentina con anterioridad o durante el año 1860, y que se encuentren fuera del país; b) Considéranse "obras de posible incorporación al patrimonio artístico nacional" a las realizadas por artistas nacionales o extranjeros fallecidos con 50 años de anterioridad a la solicitud de salida del país, y que se encuentren en éste, con no menos de 3 años de anterioridad a la misma solicitud.

"Entrada de obras de arte al país: 3o.) Toda obra de arte podrá entrar libremente al país sin impuestos ni trabas de ninguna especie. 4o.) Todas las obras de artistas argentinos vivientes podrán entrar y salir del país libremente sin trabas de ninguna naturaleza y facilitándoles la Aduana su despacho con una simple declaración jurada. Para su introducción bastará una certificación del consulado argentino de la nación de donde proceden, que presentará el artista a su llegada y donde se especifica el número de las obras, sus procedimientos y títulos. 5o.) Las obras de arte de posible incorporación al patrimonio nacional definidas en el art. 2o. incisos a) y b), que ingresen al país con posterioridad a esta reglamentación, dispondrán de un período de 3 años, corridos, durante el cual podrán ser vendidas libremente o sacadas del país.

"Salida de obras de arte del país: 6o. — Para sacar del país una obra de arte, cualquiera sea su destino, deberá presentarse una solicitud de salida, la cual se otorgará libre de todo cargo a las obras de artistas vivientes o fallecidos dentro de los últimos 50 años. 7o. — Las obras de arte que constituyen el patrimonio nacional sólo podrán salir temporariamente del país para ser exhibidas, y sólo en el caso de que su retorno esté debidamente garantizado. El Estado deberá asumir la custodia de todas las obras del patrimonio nacional que salgan del país, sea de las que le pertenecen directamente o de las de propiedad privada. Para la salida de todas las obras de arte que constituyen el patrimonio artístico nacional deberá requerirse la intervención de la Academia Nacional de Bellas Artes. 8o. — a) Las obras de arte de "posible incorporación al patrimonio nacional" definidas en el Art. 2o. inciso b), y las de los incisos a) y b) una vez terminado el período libre de 5 años establecido en el artículo 5o. podrán salir temporariamente con la debida garantía de retorno al país y a la custodia del Estado. b) Para la salida de estas obras con carácter permanente, y como medida de fomento y preservación de nuestro acervo artístico, previo el dictamen de la Academia Nacional de Bellas Artes que las declara "obras de arte" (capaces de enriquecer el patrimonio artístico de la Nación) se impedirá la salida del país de estas obras así clasificadas, debiendo ser ofrecidas para su adquisición al gobierno de la Nación, dándosele un plazo de sesenta días para que el Estado por intermedio de la Institución que lo represente formalice su compra. Pasado ese plazo esas obras quedarían libres de ser exportadas como de ser vendidas en el país.

Por último, en lo que se refiere a observaciones y comentarios sobre el decreto-ley 9002/63, la Academia considera que contradice el espíritu de dicha medida su artículo 1o., al gravar la obra de arte con un impuesto posterior a su introducción y aplicable sólo en el caso de la venta, y el artículo 11 que fija un gravamen del 25 por ciento que la corporación estima indispensable suprimir.

Con relación al artículo 12 del decreto-ley, referido a la preservación del patrimonio artístico de la Nación la Academia señala que es inadecuado incluir en un solo renglón a todas las obras de una antigüedad mayor de cien años, sin especificación alguna, y piensa que sería más acertado que la Academia tuviera a su cargo la parte concerniente a cuadros, esculturas, grabados y cerámicas, y que la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos fuera la encargada de clasificar los libros, documentos, muebles, platería y otros objetos de importancia histórica.



Expuso aspectos de la economía el Dr. Pugliese

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, que asistió anoche a una comida ofrecida por la Cámara Argentina de Sociedades Anónimas, pronunció un discurso en el que significó que aunque sólo ha transcurrido una semana desde que se hizo cargo de sus funciones, ha podido advertir que "junto a las dificultades económicas que que padecemos existe una voluntad de realizar todos los esfuerzos que fueren necesarios para que la Argentina alcance el lugar que le corresponde en el concierto de las naciones por su riqueza potencial, por su magnífica población y por su acervo histórico".

Afirmó que había asumido la cartera "para trabajar con humildad y decisión, con el sólo objetivo de servir los intereses generales del país", y que "dentro de los problemas que tenemos que encarar, ocupa un lugar preferente nuestro comercio exterior".

Dijo que en ese sentido "mucho se ha avanzado para romper la estructura de nuestras exportaciones tradicionales". "Nuestra industria —añadió— demuestra tener la suficiente madurez para alcanzar los más altos grados de eficiencia".

En otra parte de su discurso indicó que "el camino está perfectamente trazado. Debemos exportar más para poder importar lo necesario al crecimiento del país".

Señaló que "el draw-back, las devoluciones de gravámenes internos, las exenciones impositivas, el financiamiento de producciones y de exportaciones no tradicionales, constituyen un régimen que el gobierno perfeccionará y ampliará para colocar a la exportación argentina en una base competitiva".

EL BROTE EXTREMISTA EN EL PAÍS Y SUS CONCOMITANCIAS POLÍTICO-GREMIALES

Por Enrique DURAND

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El desbaratamiento de un asalto destinado a producir fondos para fomentar la subversión ha puesto a la policía en la pista de la que parece ser una organización clandestina de vastos alcances. El grupo insurreccional, según las evidencias halladas por las autoridades y declaraciones de un detenido que fugó a las pocas horas de haber sido apresado, tenía implicaciones peronistas y su objetivo era el de preparar células para que actuasen en lo que podría ser una revolución en escala nacional.

El brote de extremismo se suma a la aparición de los reprimidos guerrilleros castro-comunistas en el noroeste del país y Córdoba; a los sangrientos sucesos de Rosario, en que se balearon comunistas y nacionalistas; al descubrimiento de la célula marxista que operaba desde el semidestruido edificio de la calle Posadas, y al hallazgo de armas en la localidad bonaerense de Luis Guillón.

La prédica de la violencia nunca podrá ser beneficiosa. Y aunque resulte poco agradable comprobar que en el país existe un mosaico complejo de extremismos que actúan subterráneamente, en el que convergen elementos de las más variadas tendencias, aquellas revelaciones —todas casuales— son un balde de agua fría que obliga a encarar la realidad.

La acción de núcleos castro-comunistas, peronistas nacionalistas y de otras tendencias o movidos por otros objetivos, todos poderosamente armados y poseedores de un margen de impunidad bastante amplio por el tipo de organización en que se agrupan, señala con cierta claridad el camino que titiriteros ocultos tratan de imponer a la Argentina.

Todas esas agrupaciones o células pertenecientes a movimientos de mayor envergadura fueron sorprendidas y copadas en períodos de plena preparación previa. En ninguno de los casos se ha advertido el establecimiento de nucleamientos listos para actuar. Es decir, que la represión de los extremismos no desata aún ecos violentos en los afectados porque éstos no son lo suficientemente fuertes para contrarrestar la acción oficial.

¿Adónde conduce la existencia y acrecentamiento de esos núcleos armados? ¿Cuál es la chispa que esperan los extremistas para que se encienda el polvorín que están instalando en los cimientos mismos de la República? ¿Qué nexos los unen, pese a las irreconciliables posiciones ideológicas que sustentan? Porque las revelaciones de altos funcionarios policiales de la provincia de Buenos Aires, a raíz del hallazgo de armas en Luis Guillón, subrayadas luego por afirmaciones del propio vicegobernador, de que "hay muchas armas y los que las poseen son en su mayoría jóvenes", indicaban peligrosas convivencias entre comunistas y peronistas, en un esquema al que no serían ajenos núcleos nacionalistas volcados al marxismo. ¿Sabe alguno de ellos para quién, en realidad, trabaja? La incógnita tendrá que develarse en los próximos meses. El clima político argentino ha experimentado un brusco ascenso de temperatura con la campaña desenfadada anunciando el presunto regreso del ex dictador Juan Perón. Y paralelamente corren en auxilio de la acción desquiciadora las difíciles situaciones económicas que fomentan el descontento social.

Perón puede o no venir a la Argentina. Un sondeo privado —porque las manifestaciones públicas suelen ser más evasivas o menos comprometedoras— arrojan abrumadora mayoría para los escépticos. Si el pronóstico de éstos se cumple, ¿cuál será el papel del líder ausente que deja por segunda vez a sus seguidores en la brecha? ¿Y cuál el de los dirigentes que conforman su elenco oficial y que se inclinan por un ortodoxo retorno al poder?

Tendrán que ser muy poderosas las razones que invoquen para no perder el favor de los peronistas, a los que puede mellar su fidelidad el brillo de la aventura revolucionaria, drástico camino que le ofrecen los sostenedores de la "línea dura".

Hay en ello motivos para temer perturbaciones. Como los hay, también, por descontado casi, en la posibilidad de que Perón efectivamente regrese. El retorno, como lo sugieren las súbitas reuniones de relevantes figuras actuantes en la Revolución Libertadora, nunca podría ser pacífico.

Una prueba de que alguna de esas supuestas situaciones podría darse, surge de la información semiconfidencial de una fuente allegada a los investigadores del núcleo conspirativo descubierto en los dos últimos días. Se señaló la probable implicación del ex general Iñíguez, quien encabezó la sofocada rebelión peronista en Rosario en 1961, cuando se intentó la toma del Regimiento 11 de Infantería. También se habría establecido la existencia de una organización que integran un comando supremo, dos comandos paralelos —uno civil y otro militar— y numerosas células zonales. Y todo ello, apoyado por importantes partidas de armas. En los primeros procedimientos se secuestraron pistolas, revólveres, ametralladoras, explosivos y propaganda para la subversión. Y la investigación aún no ha concluido...

EL COMICIO PRESIDENCIAL A LLEVARSE A CABO EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 29 (UPI). — Un total de 2 millones 915.121 chilenos figuran en los padrones electorales de la nación y tendrán que emitir sufragio en las elecciones presidenciales del cuatro de setiembre, eligiendo entre un izquierdista marxista y un demócrata cristiano.

Sea cual sea el resultado, ésta será la primera vez que un candidato marxista o demócrata cristiano obtienen el poder en las urnas.

Los candidatos son Salvador Allende, de la coalición socialista comunista conocida con el nombre de Frente de Acción Popular, y Eduardo Frei, de los demócratas cristianos.

Hay un tercer candidato inscripto, el radical Julio Durán, y en lo único en que todos los chilenos están de acuerdo es en que Durán no va a ganar.

Todos los ciudadanos inscriptos deben votar en Chile so pena de ser encarcelados o multados, pero la ley al respecto no se cumple. El abstencionismo electoral y los votos mal emitidos reducen el total de sufragios computables a unos 2.700.000.

Frei viajó hacia el sur del país para proseguir con su campaña electoral y no volverá a la capital hasta el 25 del corriente. Cerrará su campaña con una gigantesca reunión de mujeres en el parque Cousinho el día 28 y espera reunir más votantes chilenas que Allende, que hace dos semanas reunió 45.000 mujeres en una calle angosta del centro de la ciudad.

Las mujeres volcaron la elección de 1958 a favor del actual presidente Jorge Alessandri y en el caso actual Frei y Allende tratan de asegurarse los votos fluctuantes.

Dado que las mujeres votan en listas y mesas separadas los resultados de su sufragios son fácilmente discernibles.

El viernes de esta semana pasada Allende habló en el puerto de Valparaíso, su ciudad natal, y el diario comunista "El Siglo" dijo que a la reunión habían asistido 70.000 mujeres y los demás diarios calcularon que había 40.000 chilenas.

La mitad del electorado se concentra en las ciudades de Santiago y Valparaíso.

El diario "El Siglo", denuncia que una organización clandestina está organizando "comités de vigilancia" en las zonas residenciales para defender las casas de los ataques callejeros en caso de que gane Allende.

El diario dice que agentes de una organización fascista están ofreciendo armas a los residentes de la zona de Vitacura.

"El Siglo" descuenta la victoria de Allende y dice que la organización fascista sostiene que en ese caso el pueblo atacará las residencias.

También señala "El Siglo" que en Chile están actualmente numerosos agentes del Servicio de Inteligencia de los Estados Unidos entre los que se hallaría un alto jefe de dicho organismo.

Subvención para la Universidad cuyana

NUEVA YORK, 29 (UPI). — Con el fin de contribuir a la creación de una facultad de medicina, la Fundación Rockefeller ha otorgado una subvención de 100.000 dólares a la Universidad de Cuyo, con sede en Mendoza. Este aporte forma parte de los 8.613.735 dólares que, en carácter de becas y donaciones, distribuyó el citado organismo durante el segundo trimestre de 1964.

La información dada al respecto explica que ha contribuido así a que varios países de América latina, Asia y Africa hagan importantes progresos en sus respectivas campaña contra el hambre y la superpoblación, así como en favor de la enseñanza y de la expansión cultural.

Las aportaciones incluyen, además, 103.042 dólares a la Universidad del Valle de Cali, Colombia; 110.000 dólares a la Universidad de Notre Dame, en los Estados Unidos, destinados a su programa latinoamericano de investigación y capacitación en ciencias sociales y humanidades; 30.000 dólares al Centro de Escritores, para dar nuevo impulso a la campaña del centro destinada a fomentar la labor creadora de los escritores, y 45.000 dólares de subvención a la Universidad de Texas, Austin, destinada a su programa de enseñanza del idioma inglés en la Universidad del Valle, Cali.

Ha desaparecido el expediente del juicio a los esposos Rivas

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El juez de sentencia de menores, Dr. Adolfo Casabal Elía, informó a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional que "ha desaparecido" el proceso iniciado en 1955 contra los padres de la entonces menor de 14 años Nélida Haydée Rivas, por coparticipación en el delito de estupro cometido por el ex dictador Juan Domingo Perón.

Los padres de la víctima, José María Rivas y María F. Vivas de Rivas, se encuentran prófugos de la justicia. Huyeron al serles notificada la sentencia dispuesta por la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, que los condenaba a tres años de prisión y revocaba la anterior absolución dictada por el ex juez Dr. Mario Peña.

El magistrado, en la nota enviada a la cámara, informa que a raíz de la organización del archivo de expedientes en el juzgado a su cargo, el secretario, Dr. Mario Chiquizola, advirtió que la causa precitada —que lleva el número 907— "no se hallaba en su correspondiente ubicación".

Informado el juez de la anomalía, ordenó la búsqueda en las tres secretarías del juzgado, pero hasta el momento el expediente no fue localizado.

Comunica a la cámara el juez, asimismo, que "a los fines que se estima oportunos para la investigación" se encuentra en poder del juzgado un legajo integrado por fotocopias de numerosas actuaciones de aquel proceso y certificaciones de otras conexas, cuya formación fue dispuesta por el entonces titular del juzgado, Dr. Alejandro Caride.

Modificaciones a un artículo del estatuto docente

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Por decreto del Poder Ejecutivo se modificó el punto VIII de la reglamentación del artículo 116 del Estatuto del Docente (ley 14.473). En adelante el texto del mismo será el siguiente:

"Las inspectoras de todos los grados y especialidades serán reemplazadas transitoriamente, de acuerdo con las necesidades fijadas por las direcciones generales respectivas, en cada caso, atendiendo el escalafón abierto de acuerdo con la especialidad requerida".

Añade la modificación: "En el mes de noviembre de cada año, procederá al llamado de inscripción de los aspirantes a cargos de inspectores interinos y suplentes, el que se hará efectivo ante la junta de clasificación correspondiente y a los efectos de que ésta pueda confeccionar las listas por orden de mérito". El decreto ratifica también las designaciones de inspectores suplentes e interinos realizadas hasta la fecha y autoriza al ministerio de Educación y Justicia a cubrir transitoriamente las vacantes que pudieran producirse hasta el 31 de octubre del corriente año.

Hizo declaraciones en General Pico el Tte. Gral. Aramburu

GENERAL PICO (La Pampa), 29 (UPI). — "El país se encuentra estancado en su desarrollo, no obstante ser un país rico. Habría que buscar la causa, que debe residir en el fracaso de los dirigentes", manifestó el teniente general Pedro E. Aramburu en el curso de una mesa redonda realizada en la sede del Club Independiente de esta ciudad con asistencia de alrededor de cincuenta personas.

El teniente general Aramburu llegó procedente de San Rosa, acompañado de su esposa y el Ing. Raúl Ondarts, en el curso de una gira que realiza en su carácter de presidente del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, colateral de U.D.E.L.P.A. La misma obedece al propósito de interiorizarse directamente de los problemas zonales y las soluciones que en cada sector se consideran viables.

El general Aramburu escuchó también opiniones de representantes del sector agropecuario, quienes solicitan el mantenimiento de las actuales desgravaciones impositivas. Asimismo le manifestaron su inquietud ante un proyecto de ley por el cual podrían dejarse sin efecto o reducir esas desgravaciones.

Varios prelados han viajado hacia Roma

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El arzobispo de Bahía Blanca, monseñor Germiniano Esorto, partió ayer, a bordo del "Federico C", con destino a Roma. En la misma nave viajan el secretario general del Episcopado y obispo auxiliar de la Arquidiócesis de Buenos Aires, monseñor Ernesto Segura; los obispos de Azul, Presidencia Roque Sáenz Peña y Villa María, monseñores Manuel Marengo, Italo Di Stéfano y Alberto Deane, respectivamente, y el secretario privado del primado, cardenal Antonio Caggiano, monseñor Angel Maglioco.

Los prelados asistirán a las sesiones del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Convenio entre Gas del Estado y la Caja de Ahorro Postal

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Ha sido suscripto ayer el convenio entre Gas del Estado y la Caja Nacional de Ahorro Postal, en virtud del cual esta institución concede a la citada entidad oficial una renovación del préstamo vigente, destinado a facilitar la financiación de su plan de mejoramiento de la red de abastecimiento y distribución del fluido.

Suscribieron dicho contrato —en la presidencia de la caja— el titular del organismo Sr. Angel Francisco Beiró y el de Gas del Estado, Ing. Esteban R. Pérez. Asistieron al acto, asimismo, funcionarios de ambas entidades.

Este convenio permitirá a Gas del Estado encarar importantes obras de ampliación de sus sistemas de abastecimiento, en particular sus gasoductos Campo Durán-Bs. Aires y Pico Truncado-Buenos Aires. Al mismo tiempo, podrá adoptar las medidas pertinentes para mejorar la distribución de ese elemento de utilidad general.

De esta forma, la Caja Nacional de Ahorro Postal concreta, en el aspecto financiero, su activa participación en las disposiciones gubernativas enderezadas a promover el bienestar de la comunidad, propósito que han manifestado reiteradamente el presidente de la institución y sus colaboradores.

LA EXPORTACIÓN DE CARNES HA TENIDO MERMAS

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes informó que en el primer semestre del año en curso la Argentina exportó 27.524 toneladas menos de carne con respecto a igual período del año anterior. Añade que no obstante esa circunstancia, el aumento en los precios internacionales ha significado un aumento en los ingresos de divisas por ese concepto en algo más de 30 millones de dólares.

El boletín estadístico de comercio exterior, dado a conocer por la precitada junta, dice que en los primeros seis meses de este año se exportaron 263.569 toneladas de carne y menudencias refrigeradas y saladas, lo que da un total de 140.769.000 dólares. En 1963, en el mismo período, se embarcaron 290.823 toneladas, que reportaron 108.957.000 dólares.

De acuerdo con las cifras publicadas en el boletín de la Junta Nacional de Carnes, se desprende que aún cuando ha disminuido el envío de carnes al Reino Unido, mercado tradicional, se anotaron aumentos en los efectuados a otros países. En los primeros seis meses de 1963, las exportaciones de carne refrigerada a distintos mercados, excluido el británico, sumaron 127.058 toneladas, por valor de 46.928.000 dólares, mientras que en el año actual han llegado a 172.633 toneladas, por un valor de 90.573.000 dólares.

Las exportaciones de carne ovina, entre tanto, han experimentado una marcada reducción. De 21.394 toneladas en los primeros seis meses del año anterior, la cifra se redujo a 9.993 en el presente año. En cambio se registró un incremento en los envíos de carne porcina, de 2.843 a 4.064 toneladas.

Canceló UDELPA las fichas partidarias de tres concejales

ROSARIO, 29. — El tribunal de conducta de UDELPA ha dictado resolución en el sumario instruido por denuncia del interventor partidario en la provincia contra los concejales Miguel Benedetto, Pedro Días, Enrique L. Warner, Emilio Mónaco, Antonio Dydzinckyn, por inconducta partidaria.

El tribunal resolvió cancelar la ficha partidaria de los concejales Benedetto, Enrique Warner, y Mónaco, y proseguir las actuaciones respecto a los Sres. Días y Dydzinckyn.

Mons. Guillermo Martín

Su fallecimiento

ROSARIO, 29. — Como consecuencia de las graves heridas sufridas en un accidente automovilístico, dejó de existir monseñor Guillermo Aureliano Martín, vicario general de la Arquidiócesis de esta ciudad. El extinto se hallaba a cargo del gobierno eclesiástico de esa sede pastoral en reemplazo de monseñor Bolatti, quien se trasladó a Roma para asistir al Concilio Ecuménico.

Monseñor Martín, en compañía del cura párroco Ignacio Aparicio, viajaba en un automóvil particular por la ruta 11. Al llegar a Fray Luis Beltrán, el vehículo se estrelló contra un camión estacionado en el camino. El prelado fue conducido de inmediato al hospital de Granadero Baigorria, pero falleció en el trayecto.

El extinto había recibido su ordenación sacerdotal en enero de 1940, desempeñándose después como secretario familiar del entonces obispo diocesano, monseñor Antonio Caggiano. Más tarde estuvo al frente de las parroquias de Carcarañá, Armstrong y Cañada de Gómez, sucesivamente. En el año 1961 fue designado vicario general de Rosario, cargo en el que lo sorprendió la muerte.

El cadáver de un guerrillero se ha encontrado en Salta

SALTA, 29 (UPI). — Una patrulla de la Gendarmería Nacional encontró el cadáver de un guerrillero castrocomunista, en el paraje Alto de Las Piedras, en el departamento de Orán.

La información, de carácter extraoficial, señala que se trata del guerrillero conocido con el nombre de Paul y que presenta numerosas fracturas en el cráneo y cuerpo. Ello hace presumir que pereció al despeñarse por una montaña.

UN EMPRESTITO SERÁ CONTRATADO EN E. RÍOS

ES POR 30 MILLONES DE DÓLARES Y SERÁ PARA FINANCIAR TRABAJOS

PARANA, 29. — La Cámara de Diputados de la provincia dio sanción a dos importantes cuestiones que habían sido objeto de exhaustivos estudios por parte de las respectivas comisiones del cuerpo. Uno de los proyectos de ley aprobado por la Cámara joven autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito por la suma de 30 millones de dólares o su equivalente en otra moneda, con destino a la financiación de numerosas obras públicas.

También aprobó una iniciativa que dispone la creación de una comisión especial, de cuya integración participarán representantes de las entidades que nuclean a los servidores del Estado, a fin de efectuar los estudios conducentes a la implantación del salario mínimo vital y móvil por parte de la provincia, tarea que deberá cumplimentarse en el término de quince días.

Hizo un llamado a los maestros el Dr. B. Stubrin

PARANA, 29. — Con motivo de la huelga de los maestros provinciales, dirigió un mensaje por radiofonía el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, Dr. Benja[illegible].

Expresa entre otras cosas, que "ante los movimientos de huelga que se desarrollaron en la pasada semana y en la presente en los establecimientos educacionales de nuestra provincia, y cuya continuación se anuncia conforme a un plan dado a publicidad, en mi carácter de ministro de Gobierno, Justicia y Educación estimo un deber efectuar algunas consideraciones dirigidas a la opinión pública y a los propios maestros partícipes de las medidas de fuerza, a fin de dejar debidamente aclarada la política seguida por el Poder Ejecutivo con respecto al magisterio, máxime cuando las medidas adoptadas lo han sido sin señalarse debidamente cuáles son los motivos que las han determinado y los objetivos que se persiguen con la mismas.

Es principio universalmente reconocido, que el desarrollo de la actividad docente reclama una dedicación permanente y pacífica a la noble tarea de enseñar y que todo acto extraño a la misión específica que interrumpe los cursos, es inusitadamente perturbador del ambiente escolar y provoca en el educando un especial estado de confusión, porque se le transfiere de receptor de lecciones a espectador de situaciones que no está en edad de comprender, modificándole la imagen que el tiene justificadamente idealizada del maestro como esforzado apóstol consagrado por entero a la educación de sus alumnos.

Por ello cabe afirmar que las actitudes de la índole que en este momento preocupan a la provincia pueden en alguna medida explicarse como recurso extremo, arbitrado cuando la injusticia llega a lo intolerable o la indiferencia y la [illegible]nsión de los poderes públicos cierran el camino de la petición, el diálogo o la solución decorosa, lo que no ocurre en este caso".

Más adelante expresa que "con total franqueza y plena convicción, el actual Poder Ejecutivo afirma por mi intermedio que los maestros han sido en todo momento objeto de sus mejores preocupaciones y debe reconocer que las reiteradas modificaciones de sus sueldos, han sido de privilegio, porque han determinado un aumento de la diferencia con las retribuciones que reciben otros servidores del Estado provincial.

"Desde la equiparación de 1958 hasta marzo de 1962 los docentes habían obtenido en casi cuatro años un aumento de sólo un 33 por ciento y en cambio los empleados administrativos habían llegado a igualarlos toda vez que también recibían $ 4.000 mensuales" agrega.

"El 12 de octubre de 1963 en que asumen las actuales autoridades la situación era similar, ya que con un valor de $ 177 el punto, el sueldo de los maestros era de pesos 6.018 y el de los administrativos de $ 6.000.

"Desde la fecha indicada al magisterio se le han otorgado los siguientes aumentos: en el mes de enero del año en curso de $ 6.018 a $ 7.004; en mayo de $ 7.004 a $ 7.480 y en el corriente mes de agosto de $ 7.480 a $ 8.330 cifras todas que corresponden al sueldo básico y en consecuencia no comprenden las retribuciones por cargo, salario familiar y bonificación por antigüedad. De lo precedentemente expuesto surge que en diez meses la provincia de Entre Ríos ha incrementado el sueldo de sus docentes en un 38,4 por ciento mientras aumentó a los empleados administrativos el 15 por ciento y el gobierno nacional en igual lapso al variar el valor del punto de 275 a 345 los ha mejorado en sólo el 25 %. La Nación aumentó en estos diez meses $ 2.100 y la provincia $ 2.318.

"Cabe añadir además en lo que respecta a los maestros jubilados que perciben sus remuneraciones invariablemente al día y cobran las mismas con el 82 por ciento actualizado a los aumentos, lo que no sucede con los nac[illegible]".





Reunión de los jefes regionales de Vialidad

PARANA, 29.— Estuvo reunido con los jefes regionales de Vialidad provincial el ministro de Hacienda, Economía y Obras Públicas, escribano César Luis Corte, quienes le hicieron conocer aspectos relacionados con sus funciones.

El escribano Corte tomó debida cuenta de las aspiraciones e inquietudes de estos funcionarios, y luego de un cambio de ideas, señaló que informará de las mismas al gobernador Dr. Contin.

Participaron de la reunión los jefes de Gualeguay, Oscar Alvarez; de Uruguay, Roberto Sportuno; de Gualeguaychú, Carlos Albarno; de La Paz, Juan Mojica; de Tala, Santiago Vitale y de Concordia, Dagoberto Ramírez.

Promoción de empleados

PARANA, 29.—El gobierno, por intermedio del Ministerio de Hacienda, Economía y O. Públicas, ha promovido a 35 empleados de la Contaduría General. Estos ascensos fueron motivados por la jubilación del jefe de la División Liquidaciones Sr. Stopello.

Pesca deportiva y turismo

PARANA, 29. — La Dirección Provincial de Turismo está recibiendo la nómina de entidades que se dedican a la pesca deportiva, especies que se obtienen y lugares apropiados para la misma, con el fin de promover el desarrollo de estas actividades de atracción turística.

La Municipalidad de Concordia ha informado que existen dos entidades que son: Club de Pesca Concordia y Club Pescadores Unidos, obteniéndose en la zona el dorado, pejerrey, boga, patí, surubí, salmón, bagres, resultando los lugares más apropiados para este deporte: Salto Grande, Salto Chico, Pto. Yeruá, Nueva Escocia y Frigorífico Yuquerí, todos ellos en el río Uruguay.

A un hospital de Paraná asignan la suma de $ 500.000

PARANA, 29. — Siguiendo con el propósito de prestar preferente atención a las necesidades y erogaciones motivadas en los hospitales y demás centros de salud de la provincia, el Poder Ejecutivo a instancias del Ministerio de Acción Social ha dictado un decreto por el cual se asignan 500.000 pesos al hospital San Martín de esta ciudad.

Esta suma será destinada a cubrir erogaciones pendientes de pago, producidas por la insuficiencia de los recursos liquidados duodecimalmente, para gastos de funcionamiento y atendiendo de manera primordial al incremento en los precios de diversos artículos, en especial los de alimentación.

Los aumentos de sueldos en la administración

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Algunas reparticiones administrativas pagarán este mes los aumentos de sueldos y otras lo harán entre el 7 y 8 del próximo mes. El subsecretario de Hacienda, Dr. Juan del Conte expresó que la medida obedece a que, "aún no se han recibido los ajustes de los presupuestos de algunos ministerios".

Citó a los de Agricultura y Ganadería, Hacienda, Energía y Combustibles y Trabajo y Seguridad Social, que "cobrarán con atraso", mientras que los restantes, como Salud Pública, "percibirán en término".

El Estatuto del Peón

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Fernando Solá, suscribió una resolución aprobando las nuevas tablas de remuneraciones para el personal comprendido en el Estatuto del Peón, con ajuste al establecimiento de zonas, y fijó el salario vital, mínimo y móvil para cada una de ellas.

La resolución fija las siguientes asignaciones: zona 1: 8.330 pesos de sueldo y 367 pesos de jornal; zona 2: 7.840 y 345; zona 3: 7.350 y 323; zona 4: 6.860 y 302.

Dr. Pablo Luis Mirizzi

Falleció en Córdoba

CORDOBA, 29. — Con el fallecimiento del Dr. Pablo Luis Mirizzi, ocurrido ayer a los 71 años a raíz de una breve dolencia, desaparece uno de los más preclaros hombres de ciencia de la Argentina, que con su actividad y contribución permanente a la investigación habían acreditado una sólida personalidad internacional.



El Dr. Mirizzi había nacido en Córdoba el 25 de enero de 1893 y se especializó, al recibir su diploma de médico, en cirugía. Sus trabajos científicos fueron reconocidos en diversos países como una extraordinaria contribución a la ciencia médica y a través de los años recibió diversos incentivos, entre otros, el de profesor honorario de la Universidad Nacional de Córdoba, socio honorario de la Sociedad de Cirugía de Córdoba, miembro honorario de la Academia Argentina de Medicina, cirujano maestro de la Sociedad Argentina de Cirujanos, presidente del congreso argentino de cirugía y primer presidente de la Sociedad de Cirugía de Córdoba.

Francia le otorgó el diploma de miembro de la Academia de Cirugía de París y numerosas distinciones, e igual reconocimiento recibió de España, Bélgica, Alemania, Méjico, Brasil, Colombia, Venezuela, Perú, Chile, Bolivia, Uruguay, Cuba y los Estados Unidos.

Fue autor de numerosos volúmenes sobre técnica quirúrgica, la mayoría de los cuales fueron publicados a partir de 1934 por editoriales especializadas de París. Su última obra apareció en 1962 y se refería a la "Cirugía del sistema del canal hepático" también publicada en París.

Numerosas entidades han adherido al duelo provocado por la desaparición del Dr. Mirizzi. Sus restos fueron sepultados hoy a las 10 en el cementerio San Jerónimo, previa misa de cuerpo presente.

HARAN UN RELEVAMIENTO DEL AGRO EN CÓRDOBA

COMENZARÁ EL LUNES Y ESTARÁ A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS

CORDOBA, 29 — El próximo lunes la Dirección General de Estadística, Censos e Investigaciones de la provincia, efectuará un relevamiento agropecuario en todo el territorio provincial, en coordinación con los servicios de la Dirección de Estimaciones Agropecuarias de la Nación.

El sector agropecuario, que representa la tercera parte de la economía provincial, deberá suministrar cifras estadísticas que reflejen la realidad de su potencial económico, a los efectos de que las mismas sirvan de elemento de juicio para orientar la política crediticia a las actividades del campo en que se hallan empeñados los gobiernos nacional y provincial.

Una investigación dispuso el Poder Ejecutivo

CORDOBA, 29 — El Poder Ejecutivo dictó un decreto disponiendo que una comisión formada por tres funcionarios de la administración "proceda a realizar una profunda e inmediata investigación acerca de la intervención de Inspección de Sociedades Jurídicas en la constitución, formación y evolución posterior de "Canteras Grandes Deán Funes S. A. Corporación Argentina de Trabajadores Mineros".

Los funcionarios deberán investigar también la formación, constitución y cumplimiento del decreto 1045-948, por parte de la mencionada firma. Esta investigación ha sido adoptada en virtud de lo solicitado al Poder Ejecutivo por la Legislatura provincial.

Como se recordará, en las cámaras se discutió el pedido de investigación a raíz de una denuncia del bloque de la UCRP, que calificó de "maniobra oscura, negociado, etc." a la transferencia de las canteras a los actuales propietarios, mediante la intervención de la entonces diputada provincial señora de Alarcia. Las canteras pertenecían al F.C. Nacional "General Belgrano".

Las elecciones estudiantiles en la Universidad

CORDOBA, 29 — El Integralismo obtuvo la mayor cantidad de votos en las elecciones realizadas en la Universidad para elegir los representantes estudiantiles a los consejos directivos de las facultades y al consejo superior de esa casa de estudios superiores. El segundo lugar fue ocupado por el Partido Reformista Franja Morada y el tercero por el Movimiento Universitario Reformista.

Las agrupaciones integralistas reunieron 6.193 votos, mientras que los partidos reformistas alcanzaron en conjunto 5.900 votos. Por el sistema de elección, los integralistas obtuvieron 18 representantes, los reformistas 13 y el Ateneo Universitario 2.

Urbanización de las márgenes del lago San Roque

CORDOBA, 29 — El Ministerio de Obras Públicas ha resuelto encomendar a la Dirección General de Arquitectura —Departamento de Urbanismo— el estudio de la urbanización de las márgenes del lago San Roque.

Este estudio deberá efectuarse en consulta con la Dirección Provincial de Hidráulica, Dirección Provincial de Vialidad, Dirección Provincial de Turismo y municipalidades de Villa Carlos Paz, Bialet Massé y Cosquín.

La urbanización comprenderá balnearios, caminos, campings y otros atractivos y comodidades para los turistas que concurren al lugar.

El registro de contratos al 31 de julio pasado

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Según la Superintendencia de Ahorro y Préstamos, dependiente del Ministerio de Economía, las estadísticas revelan que al 31 de julio último se habían registrado 213.832 contratos por un total de 104.751.522.000 de pesos.

De acuerdo con el documento, hubo 13.768 contratos rescindidos (6.961.789.000 pesos); 12.339 contratos adjudicados (7.029.676.000 pesos) y 9.866 contratos escriturados (5.880.912.000 pesos).

HA DISMINUIDO EL ÁREA SEMBRADA CON TRIGO

NO OBSTANTE ES SUPERIOR AL PROMEDIO REGISTRADO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — De acuerdo con una información proporcionada por la Dirección General de Economía Agropecuaria, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, una primera estimación de la superficie sembrada con trigo permite afirmar que la misma alcanza a 5.640.000 hectáreas, cifra inferior en el 6,7 por ciento con respecto al período 1963-64. Comparada con los valores promedios del quinquenio y decenio últimos, la actual superficie cultivada es mayor en un 15,3 por ciento y en uno 7,3, respectivamente.

Aunque en algunas zonas de la provincia de Buenos Aires el exceso de precipitaciones pluviales no permitió realizar totalmente las siembras, debido a la intensa humedad del suelo, en partes del resto de la región triguera, por el contrario, dice el informe, la escasez de lluvias dificultó sensiblemente las labores pertinentes, en especial en Córdoba, donde este fenómeno climático está ocasionando más perjuicios.

El 51,7 por ciento de las siembras efectuadas con trigo en el país corresponde a la provincia de Buenos Aires, ubicándose en orden decreciente Córdoba, Santa Fe, La Pampa y Entre Ríos, con las proporciones siguientes:

Buenos Aires, 2 millones 915 mil hectáreas, 51 por ciento del total; Córdoba, 873 mil 400, 15,5 por ciento; Santa Fe, 855 mil, 15,1 por ciento; La Pampa, 583.500, 10,4 por ciento; Entre Ríos, 331 mil, 5,9 por ciento, y otras provincias, 80.100 hectáreas, 1,4 por ciento.

Con excepción de E. Ríos, en las demás provincias trigueras se observan reducciones en los actuales guarismos al compararlos con los del año agrícola anterior, debiendo tenerse en cuenta no sólo las causas climáticas que motivaron dichas mermas, sino también la extensión cultivada en Buenos Aires y La Pampa en el período 1963-64, cuya magnitud no se registraba desde los años 1938-39.

En Bs. Aires, la superficie sembrada disminuyó un 10,6 por ciento; en Córdoba, 8,3 por ciento; en Santa Fe, 1,4, y en La Pampa, 2,8 por ciento, mientras en Entre Ríos aumentó el 7,1 por ciento, y en "otras provincias" subió un 48,3 por ciento.

Viajó a R. de Janeiro el Sr. Pinjas Sapir

BUENOS AIRES, 29 (UPI). — Partió por vía aérea, con destino a Río de Janeiro, el ministro de Finanzas, de Comercio y de Industria de Israel, Sr. Pinjas Sapir, quien realiza una extensa gira por países de América latina, Europa y Oriente, hacia donde se dirigirá en último término para asistir en Tokio a la reunión del Fondo Monetario Internacional.

Durante su breve [illegible] en Buenos Aires, el Sr. Pinjas Sapir conversó con los integrantes del equipo económico del gobierno para explicarles los motivos de su visita. Fue despedido en Ezeiza por el embajador de su país en la Argentina, general Joseph Avidar; el consejero Aba Gefen, funcionarios de la cancillería y representantes de los organismos económicos.

Dr. Armando D'Angelo Evans

Se inhumaron sus restos

ROSARIO, 29. — Recibieron sepultura esta mañana en el cementerio Del Salvador los restos del Dr. [illegible]mando D'Angelo Evans, fallecido ayer en la capital federal.

Al extinto, que [illegible] graduado en diplomacia, le correspondió una destacada actuación en esa disciplina.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad intelectual No. 800.587
Director: Ricbé Caputto

SITUACIÓN DE LA CAJA DE JUBILACIONES

Pocos institutos de previsión social en el país podrían exhibir un historial más elocuente, en cuanto a su manejo y gravitación para perfeccionar el sistema, que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia. La visión de quienes estructuraron las primeras leyes para confiar la dirección del ente a los representantes de los sectores activos y pasivos, contribuyó en gran medida a ponerlo a salvo de los vaivenes y asechanzas políticas y su autarquía no sólo ha posibilitado el cumplimiento más o menos normal de sus obligaciones, sino también su gradual capitalización y el mantenimiento de una autoridad que en no pocas ocasiones se ha plantado frente a poderes ejecutivos remisos en el ingreso de los aportes o en el pago de sus deudas nominalmente consolidadas. A diferencia con lo que ocurre con las cajas que en el orden nacional nuclean a los agentes de las actividades privadas y oficiales, en las que los directores por las partes patronal y obrera son propuestos para su designación por los respectivos gremios, aquí en nuestra provincia se ha asegurado una representatividad más auténtica, pues son los empleados en actividad y los jubilados y pensionados, todos afiliados a la caja, los que forman el padrón y votan directamente por sus representantes. Así, la responsabilidad de los directores es más nítida y directa y la misma presidencia, que durante largos años fuera ejercida por el fiscal de Estado y ahora por un representante designado por el Poder Ejecutivo, ha funcionado como organismo coordinador sin más hegemonía que la que deriva de un cargo cuyo titular necesita del aval o el apoyo de otras opiniones en el directorio para imponer su criterio.

Lo cierto es que salvo periodos aislados, o cuando han actuado algunas intervenciones federales, la caja siempre ha funcionado con su directorio constituido y ha sido ésta, sin duda, la mejor garantía para la liquidación sin demora de los beneficios, la resolución en término de los expedientes y el pago de los créditos por orden de presentación. La normalidad se mantuvo hasta la reciente renovación de representantes de empleados y jubilados, ya que apenas clausurado el acto comicial y en las vísperas de la asunción de los cargos el Poder Ejecutivo intervino la caja y su titular quedó automáticamente separado y reemplazado por un alto funcionario del gobierno. Como en el decreto ninguna referencia se hacía con respecto a la situación de los directores electos, se anticipó la información de que una vez cumplido su cometido por el delegado del gobierno se constituiría el directorio, pero lo evidente es que han transcurrido semanas y el funcionario actúa y resuelve como un interventor investido de todas las facultades del directorio y hasta promueve concentraciones en las que anuncia la realización de pagos o reajustes demorados por la falta de entrega puntual de los fondos por parte del propio gobierno, sin caer en la cuenta de que procedimientos de ese tipo no condicen con el prestigio y autoridad que se deben mantener en tan delicadas funciones.

Por mucho que se pretenda explicar, y por más que se insista en que el resultado de las elecciones no ha sido desconocido, es evidente que los hechos están demostrando que junto con el relevo del último presidente se ha operado la implícita congelación de los directores electos y la caja ha pasado a ser una simple dependencia del Poder Ejecutivo o, mejor dicho, del Ministerio de Hacienda, ya que el subsecretario de esa cartera es el encargado de su manejo, el que dispone cuándo y cómo se efectuarán los pagos, dicta normas sobre la concesión de créditos y modifica o actualiza los reglamentos. Esta situación no puede prolongarse; el Poder Ejecutivo debe designar al presidente y ordenar la constitución del directorio con los electos, o asumir la responsabilidad de una intervención amplia que lo forzaría a anular aquellas elecciones y a convocar de inmediato a nuevos comicios. Y como esta última opción es difícil, ya que el gobierno carece de argumentos para anular aquel proceso, deberá decidirse por la más factible y razonable posibilitando de inmediato la integración del directorio y el cese de la intervención.

Celebróse en nuestra ciudad el Día del Abogado



Una vista de la cabecera de la mesa y concurrencia a la cena de camaradería organizada por el Colegio de Abogados, a la que asistió el gobernador de la provincia

Se cumplieron en la víspera los actos organizados por el Colegio de Abogados de la 1ª Circunscripción Judicial, en celebración del "Día del Abogado".

Por la mañana en la iglesia de La Merced, como adhesión de la "Agrupación de Abogados Católicos", fue oficiada una misa.

Conferencia del Dr. Elías Guastavino

El acto central tuvo lugar en el salón de acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, pronunciando el Dr. Elías Guastavino una conferencia sobre el tema "El derecho civil ante la inflación". Se hallaban presentes en la ocasión ministros de la Corte, magistrados y profesionales del foro local.

Comenzó su exposición el disertante analizando los sistemas monetarios más conocidos, la función que cumple la moneda y los dos aspectos en que pueden presentarse los fenómenos inflacionarios. Señaló "que el factor dinámico más importante de la economía deriva de la seguridad jurídica, puesto que, dijo, la estabilidad del derecho permite formular juicios de futuro y todo proceso económico, por simple que sea, lleva en sí algo de tiempo".

Expresó luego el Dr. Guastavino que "dado que son excepcionales las relaciones jurídicas que nacen y mueren en un mismo instante, es explicable la enorme importancia que tiene la inflación en el derecho", y agregó: "Si la justicia y la seguridad no se alcanzan en las relaciones jurídicas que se desarrollan en el tiempo, puede afirmarse que dichos fines esenciales del derecho no se alcanzarán en la mayor parte de las relaciones jurídicas".

Citó luego ejemplos históricos del fenómeno de la inflación el que, dijo, no es nuevo en la vida de los pueblos, agregando luego que la intensidad y generalidad de la depreciación monetaria en la actualidad la presenta como un hecho económico de inevitable consideración.

Mencionó también leyes nacionales y provinciales en las que, dijo, se había reconocido la existencia del fenómeno. Sostuvo que sin embargo, en el derecho privado, salvo algunas consagraciones indirectas de las recientes reformas al Código de Comercio, la misión de actualizar las soluciones jurídicas corresponde a los jueces. Recordó la realización de numerosos congresos que pueden servir de guía en esta labor, y las recientes jornadas sobre "el derecho y la inflación" realizadas en San Nicolás en julio pasado.

Trató más adelante la diferencia entre obligaciones de numerario y de valor, destacando los fundamentos teóricos que la avalan, su relación con otras clasificaciones de las deudas y el aspecto constitucional de la cuestión, para concluir que se trata de una distinción fecunda que sirve para asegurar la inviolabilidad de los derechos comprometidos por la inflación.

Dr. Elías Guastavino

Aludió luego a los antecedentes sobre el cumplimiento nominal de las deudas de dinero, y expuso las soluciones correctoras para tiempos de inflación, como ser las cláusulas de estabilización monetaria, las obligaciones en moneda extranjera y los principios generales del derecho que pueden ser invocados.

Expuso también algunos aspectos vinculados a la sanción penal de la malicia en las recientes reformas legales y a los principales aspectos de la inflación en el derecho hereditario y de familia.

Por último, y tras señalar las bases generales para la interpretación del Código Civil en relación a los nuevos fenómenos monetarios, consideró la reciente jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la provincia en materia de expropiación, sostuvo la justicia y el acierto de computar la depreciación de la moneda en la fijación de las indemnizaciones.

Cena de camaradería

Culminando la celebración, fue servida una cena en un hotel céntrico. A la misma asistieron el gobernador de la provincia, Dr. Aldo Tessio; el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Francisco A. Caminos; el juez federal, Dr. Eugenio Wade; el presidente del Colegio de Abogados de la 2a. circunscripción; el presidente del Colegio de Escribanos, camaristas, magistrados y numerosos profesionales. A los postres, habló refiriéndose a la fecha, el presidente del Colegio de Abogados, Dr. José Luis Gervasoni.

La importancia del Día de la Higiene Bucal es destacado

El Colegio de Odontólogos de la 1ra. circunscripción ha dado a conocer su adhesión al "Día de la higiene bucal" que se celebrará el 31 del corriente.

Con tal motivo destaca la importancia que para la salud general de la población tiene la prevención de las enfermedades dentales. En este aspecto, agrega el colegio, todo lo que se realice, tanto por parte de las autoridades sanitarias, como de los particulares en resguardo de la salud bucal, redunda en beneficio de la colectividad. Por último invita a sus afiliados a participar en los actos alusivos que se llevarán a cabo en el Paraninfo de la Universidad el día referido.

Jubilados de "CACIA" inaugurarán su sede social el día martes

El próximo martes, a las 11.30, será inaugurado el local social de la Asociación de Jubilados y Pensionados "C. A. C. I. A.", sito en calle Obispo Gelabert 2742, coincidentemente con la celebración del "Día del Jubilado".

Con tal motivo será servido en dicho lugar un vino de honor y previamente, a las 10.30, se depositará una ofrenda floral ante el monumento que perpetúa la memoria del general José de San Martín, en la plaza que lleva su nombre.

Se podrá pagar hasta el lunes un impuesto

Vencerá el lunes el plazo para abonar la tercera cuota del impuesto a las actividades lucrativas, correspondiente a los contribuyentes acogidos al plan de pagos en cuatro cuotas establecido por el Código Fiscal.

La Dirección General de Rentas ha informado que a partir de esa fecha se requerirá mediante juicio de apremio a los morosos, el pago del total adeudado en concepto de impuesto, recargo e intereses.

Juan Bautista Alberdi

El 29 de agosto de 1810 nació en Tucumán, Juan Bautista Alberdi. El mismo consideró como un factor de su destino haber nacido conjuntamente con la patria libre. Era hijo de un rico comerciante es..., don Salvador Alberdi, quien fue el primero que, apenas reunido en Tucumán el famoso Congreso de la Independencia, solicitó se le otorgase carta de ciudadano de las Provincias Unidas.

Alberdi es, sin duda, uno de los más eminentes pensadores argentinos cuya obra habrá de tener perdurable influencia en nuestras instituciones. Se encontraba estudiando en Buenos Aires cuando regresó de Europa Esteban Echeverría, su maestro, al que habrá de superar. Echeverría encontró un grupo de jóvenes ilustrados e idealistas para fundar el Salón Literario, que tuvo su sede en la librería de Marcos Sastre y fue precursor de otra agrupación, "La Joven Argentina", llamada comúnmente Asociación de Mayo.

Esta asociación quería crear una patria nueva, distinta de la que se desangraba en las luchas entre unitarios y federales, nutrida esencialmente en los ideales revolucionarios de 1810, como lo definía el nombre mismo de la Asociación. Pero los tiempos eran poco propicios para aquella prédica y la mayoría de los componentes del organismo debió emigrar.

Alberdi conoce en Montevideo la primera etapa de su vida de proscripto. Fue allí "un desterrado en el destierro", porque la emigración unitaria no simpatizó con quienes querían superar las divisiones entre unitarios y federales. Y, aunque en Montevideo reanuda la actividad literaria y periodística que había comenzado en Buenos Aires, con el seudónimo de "Figarillo", escribiendo en "La Moda o Gacetín semanal de música, poesía, literatura y costumbres" y escribe allí en "El Nacional" y otros periódicos, debió abandonar la ciudad y con su amigo entrañable Juan María Gutiérrez emprende un largo y fructuoso viaje por Europa.

Al regresar a América se establece en Chile, donde reside por largo tiempo, y en la tierra transcordillerana tiene noticia del Pronunciamiento de Urquiza. Alberdi considera que ha llegado la hora esperada de la organización constitucional del país y escribe entonces un libro lleno de sabiduría y de destino que titula "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina".

Las Bases es la obra del jurista y del sociólogo. Alberdi da en ella su grande y fecunda consigna: "Gobernar es poblar", porque para él el factor fundamental del progreso en estas regiones de América era el aumento de la población, especialmente de la población industriosa.

Su obra tuvo una influencia decisiva en la labor de los hombres que en nuestra ciudad sancionaron la Constitución de 1853. Por eso la Constitución argentina está impregnada del espíritu y del pensamiento alberdianos y, si el articulado que sancionó el Congreso reunido en esta "Ciudad de las Convenciones" difiere en algo del proyecto que Alberdi presentó en las Bases, el espíritu es idéntico, sobre todo en lo referente a los grandes medios que debían adoptarse para hacer de la Constitución el más efectivo instrumento para el progreso argentino.

Durante la presidencia de Urquiza desempeñó Alberdi importantes funciones diplomáticas. Tuvo fugaz actuación parlamentaria y luego fue a Europa, donde murió en Francia en junio de 1884 este gran argentino que con su saber y su visionario pensamiento fijó normas para el progreso de la República.

CASA DE GOBIERNO

Viajarán a Santa Fe estudiantes de Brasil

El ministerio de Educación y Cultura Dr. Ricardo Arribillaga recibió al director de la Escuela de Comercio No. 13 "Ricardo Foster" de San Jerónimo Norte quien lo interesó sobre aspectos relacionados con el viaje que realizarán a Santa Fe el 4 de setiembre alumnos brasileños, en un plan de intercambio patrocinado por el Instituto Luso Brasileño.

No atenderá en Rosario el titular de Salud Pública

El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Miró Plá no atenderá el próximo lunes, como lo hace habitualmente, su despacho en la ciudad de Rosario. Asistirá, en cambio, en dicha ciudad a los actos celebratorios del centenario de la creación de la policía de La Capital, y por la tarde presidirá los actos conmemorativos del Día de la Higiene Bucal.

Cumple 100 años de su creación la policía provincial

Fue creada en 1864 por Patricio Cullen

El lunes próximo se cumplen 100 años de la creación de la policía de La Capital, por parte del gobierno ejercido por don Patricio Cullen que fue quien promulgara el primer instituto legal que permitió organizar la repartición. Ahondando en antecedentes de esa época, se puede saber que ese ordenamiento jurídico se llamó "Reglamento de la policía urbana y rural" y su redacción se atribuye al Dr. José María Zuviría, ministro en aquel entonces del gobierno de Cullen.

La organización

Es un 20 de octubre de 1863, ya en el período de nuestra organización nacional, cuando se envía dicho proyecto a la Cámara de Representantes, que lo sanciona el 9 de agosto del año siguiente para ser promulgado el 31 de ese mismo mes y año, en circunstancias que por licencia de su titular, ejercía la primera magistratura don José María Echagüe. De ahí en adelante comenzó a regir el ordenamiento jurídico y es el que en esencia subsiste todavía. Determinó la jurisdicción y competencia de la policía, creando en esta capital el cargo de jefe de la repartición, un oficial primero para Rosario, jueces de paz en las cabeceras departamentales, comisarios para ciudades y comisarios de campaña, todo bajo la inspección inmediata del Poder Ejecutivo.

De acuerdo con los antecedentes de carácter policial que se conservan en el Archivo Histórico de la provincia, la jefatura de La Capital comprendió entonces los departamentos San Jerónimo y San José, mientras que a Rosario le fue conferido un jefe político. El reglamento deslindó atribuciones y obligaciones de la policía, mereciendo destacarse entre estas últimas las de "velar porque no se altere el orden público y trabajar para que no se consumaran delitos que se preparan". Esto concordaba con la atribución de "aprehender no sólo a los delincuentes de hecho, sino también a los que se dispongan a delinquir", otorgándosele así un carácter preventivo a la acción policial.

Como dato ilustrativo cabe señalar que al reglamentarse el presupuesto que regiría a la policía, se fijó el sueldo de jefe en 60 pesos, 30 pesos a los comisarios y 4 pesos a los agentes.

En esencia y por ser en ese entonces uno de los pocos instrumentos orgánicos, contemplaba un sinnúmero de faltas, prohibiciones y penalidades dándole por lo tanto al jefe de policía funciones judiciales, aunque de poco monto y apelables, como así también contralor en las cuestiones de orden laboral.

Por último debe señalarse que al sancionarse el reglamento policial era jefe de repartición don Manuel Echagüe que había sido nombrado en el año 1862 y ejerció el cargo hasta 1865. Cabe mencionar, asimismo, que la jefatura de policía funcionaba donde se encuentra actualmente el Palacio de los Tribunales, pasando luego a la comisaría 2a. cuando se inauguró el edificio. Poco después, en el año 1928, cuando el gobierno del Dr. Pedro Gómez Cello, se inauguró el edificio donde funciona actualmente la jefatura, siendo titular de la misma don José Garro. De ahí en más la policía siguió desenvolviéndose en medio de sucesivos cambios en su funcionamiento creándose comisarías, cuerpos, etc. y sometiéndose de continuo a cambios que imponían las circunstancias, hasta llegar al presente donde se enfrenta con nuevos métodos delictivos que obligan a una mayor superación en todos los terrenos que les toca actuar aunque, lamentablemente, muchas veces no cuenta con los medios indispensables.

Vista del frente del edificio de la Jefatura de Policía

Programa de actos

En celebración del centenario de su creación, la policía de la provincia ha preparado el siguiente programa de actos: domingo, a las 9.30, honras fúnebres en el cementerio municipal con guardia de honor en el panteón policial, ofrenda floral y palabras del comisario Víctor Negri, responso a cargo del capellán padre Atilio Espinosa; a las 17, función del mago Dingo en el Cuerpo de Bomberos para hijos del personal policial; lunes, a las 8, izamiento de la bandera y lectura del mensaje del jefe de Policía en todas las seccionales, unidades y cuerpos, con formación del personal; a las 9.30, acto central en la plaza San Martín, izamiento de la bandera, Himno Nacional, ofrendas florales, misa de campaña a cargo del padre Albino Chiafredo, formación y desfile de efectivos; a las 12.30, almuerzo de camaradería en el Cuerpo de Bomberos; a las 19.30, vino de honor en el salón blanco de la Jefatura, palabras del jefe de Policía de la provincia, Sr. Elpidio Zabala.

Mensaje del jefe de policía de La Capital

El jefe de policía de La Capital, Sr. Victoriano Stillo, dirigió en la orden del día de la repartición el siguiente mensaje al personal: "La feliz circunstancia de contarme entre los miembros de la repartición al celebrarse el centenario de su creación y el hecho de dirigir estas palabras de salutación desde la más alta jerarquía de nuestro departamento, me llenan de orgullo y satisfacción. De orgullo, porque sé que campea en todos los órdenes de los cuadros policiales, el más acendrado deseo por engrandecer esta institución, y de satisfacción porque en el escaso lapso que venzo desempeñando mi cometido, he hallado la colaboración desinteresada desde la más baja a la más alta jerarquía.

"Esta experiencia personal, así como el propósito de conseguir el éxito en nuestro cometido, me impulsan a exhortar a los cuadros para que se mantenga el espíritu hasta hoy demostrado, se aunen esfuerzos para el mayor engrandecimiento de la repartición y se haga conciencia en todos de que, unidos en la lucha, se ha de lograr no sólo mayor efectividad en nuestra función, sino que también hemos de contribuir, junto con los demás sectores de la población, al progreso de nuestra provincia y al engrandecimiento de nuestra patria".

Concurrirá una delegación

Una delegación de la Escuela de Policía de Rosario, presidida por el jefe interino de policía de esa ciudad, Sr. Héctor Biaggini, concurrirá a los festejos en nuestra capital.

Levantan medidas

Por resolución del jefe de Policía de La Capital fueron levantadas desde la 0 hora del 31, todas las medidas de carácter leve que afecten al personal policial.

Los funcionarios jerarquizados tratan planes de acción

El consejo directivo del Colegio de Funcionarios Públicos Jerarquizados, consideró el programa de acción que habrá de desarrollar, dando traslado a la secretaría de asuntos técnicos para que elabore el plan integral que incluya los diversos temas dentro de un régimen de prioridades y dando carácter de urgencia a esa tarea.

Igualmente, para determinar el emblema e insignia del Colegio se dispuso llamar a concurso abierto sobre las bases conocidas, instituyéndose premios en efectivo para los ganadores. Se invita a participar a los especialistas, dibujantes, plásticos, asociados y demás interesados, quienes podrán informarse en la secretaría de la entidad.

Por su parte, con motivo de festejarse el mes próximo el 5º aniversario del colegio se designó una comisión encargada de preparar los actos conmemorativos. Está integrada por los directivos Eneas Hernando, Juan M. Gagneten, Dr. Víctor F. D'Andrea y Salvador Schifitto.

Asimismo, en razón de haberse acordado a la entidad un espacio radial se nombró una comisión que tendrá a su cargo la preparación de las audiciones, integrada por el Sr. Raúl Kellemberg, Dr. Víctor D'Andrea, Dr. Mario Billordo, Dr. Jaime Víctor Teper y Sr. Salvador Schifitto, actuando como consultor el Sr. Angel D. Bonomo.

EDUCACIONALES

Vacante en el Consejo Nacional de Educación

La Junta de clasificación del Consejo Nacional de Educación ha informado que los docentes que deseen consultar las vacantes para ingresar como maestros especiales de música en las provincias de Entre Ríos y Río Negro y especiales en manualidades, en Misiones, pueden concurrir a las oficinas locales de San Martín 1759.

Informó, además, que el 15 del corriente vencerá el plazo de convocatoria para cubrir el cargo vacante de maestro de manualidades en la escuela Nro. 235 de Puerto Iguazú. Los aspirantes pueden elevar sus solicitudes y documentación reglamentaria directamente a Inspección Nacional, calle Félix de Azara Nro. 158, Posadas (Misiones).

Iniciarán el viernes su labor los jurados de la Sociedad Rural

Dos secciones comprende la 58a. Exposición Nacional de Ganadería e Industrias que organiza la Sociedad Rural de Santa Fe. La industrial, que será inaugurada el 3 de setiembre a las 18, y la ganadera que se inaugurará el 6 a las 14.30.

Los organizadores han dispuesto que el 4 de setiembre se inicien las tareas de los jurados para clasificación y premios; las ventas se realizarán desde el 8 de setiembre a las 9 para aves y lanares y la de bovinos comenzará el 7 de setiembre a las 9.

También se ha informado que los Bancos de la Nación y Provincial de Santa Fe han dispuesto acordar créditos especiales para la adquisición de reproductores.

La gerencia de la Sociedad Rural ha dado a conocer las inscripciones registradas, que comprenden:

140 bovinos, a galpón, inmunizados, Shorthorn, Hereford, Polled Hereford, Aberdeen Angus, Holando Argentino, Charolais, todos de zona limpia.

235 bovinos Shorthorn, Hereford, Polled Hereford, Aberdeen Angus, Holando Argentino, zona limpia, garrapateados, inmunizados corral.

21 equinos razas Criolla, SPC, Percheron Poitier, Percheron, Polo Pony, Angl... Normando, Shetland.

81 lanares: de pedigree y puros por cruza, Hampshire Down, Romney Marsh, Karakul.

30 porcinos de las razas Duroc-Jersey y Montana.

300 aves y conejos de todas las ramas.

Sobre cesantías de empleados públicos aclara el P. Ejecutivo

La Dirección General de Prensa, Difusión y Turismo de la provincia ha dado a publicidad una información en la que expresa: "Ayer tomó estado público una versión en el sentido de que el Poder Ejecutivo sustituiría al personal jerarquizado desde jefes de reparticiones en adelante, por funcionarios de confianza partidaria. El P.E., entendiendo que no puede permanecer ajeno a estas afirmaciones, ha emitido una declaración en la que afirma categóricamente que ni el partido ha solicitado la substitución de ese personal jerarquizado, ni ello ha sido motivo de tratamiento por parte del gabinete provincial, ni existe propósito alguno en ese sentido. Por el contrario, expresa el P.E. que es respetuoso de la estabilidad consagrada por la Constitución de la provincia y que, si bien la disposición constitucional no llega a amparar a los funcionarios, el gobierno, en los hechos, ha extendido esa garantía a los mismos".

La declaración oficial concluye expresando que "si en algunos casos aislados se han producido cambios de ciertos funcionarios jerarquizados, ello se debe a que se trata de una facultad privativa del P.E., que debe y quiere tener funcionarios acordes con su inquietud".

ARTES PLASTICAS

Visión imaginaria de Israel

Con motivo de la inauguración de las salas de exposición de Art Center, Corrientes 1145 de Buenos Aires, se presentaron las obras que participan del concurso pictórico que, con el tema "Visión imaginaria de Israel", patrocinó La Sociedad Argentina de Artistas Plásticos, con la colaboración de la Oficina Nacional Israelí de Turismo, Teleonce y la revista Primera Plana".

El jurado que seleccionó las obras —integrado por los señores Vicente Forte, Ciaro Bettinelli, Ernesto Schoo y E. Gojman— otorgó el primer premio a Domingo Gatto, el segundo a Honorio Morales y el tercero a María Davola. La primer distinción consiste en un viaje al país que sirvió de tema al concurso.

Homenaje a Gambartes

Paralelamente a la gran muestra de Leónidas Gambartes que se exhibe en estos días en el Museo "Castagnino" de Rosario (un total de 250 trabajos), en Bs. Aires, en el salón Peuser, se realiza una muestra similar que reviste los contornos de un verdadero homenaje al gran artista José R. Cipolla —su amigo y marchand— ha editado, a tal efecto, un excelente fascículo, conteniendo abundante material fotográfico y reproducciones de las obras gambartianas a todo color. En el mismo, también se presenta un análisis periodístico de la trayectoria del pintor, así como se insertan pensamientos que el mismo formulara acerca del arte y sus circunstancias.

Se opone la Bolsa al traslado de una oficina ferroviaria

Con la firma de los Sres. José B. Ureta Cortés, presidente, y Alfonso Bonfanti, secretario, la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha enviado un telegrama al gerente del Ferrocarril Nacional General Bartolmé Mitre, en el que le reitera el texto de un despacho tlegráfico cursado por esa institución el día 22 del mes de julio último, concebido en los siguientes términos: "En conocimiento de la resolución que dispone el traslado a la ciudad de Gálvez de la Oficina de Reclamos que desde hace muchos años esa empresa mantiene en funcionamiento en esta capital, solicitamos se sirva considerar cuantiosos perjuicios e inconvenientes que provocará al comercio de Santa Fe y a su vasta zona de influencia el levantamiento de dicha oficina, que consideramos injustificado y por lo que esta Bolsa espera se deje sin efecto".

CONFERENCIAS

De la Dra. Eulalia Márquez Milesi sobre "Panorama de Méjico"

El 4 de setiembre venidero, a las 21.30, disertará la Dra. Eulalia Márquez de Milesi sobre el tema "Panorama de Méjico", en el local del Círculo Odontológico.

La charla será ilustrada con diapositivas.

De Félix A. Ramella sobre "Fábulas y sátiras"

El 3 de setiembre próximo, a las 18.30, tendrá lugar en el Centro Español, la disertación del Sr. Félix A. Ramella, quien se referirá al tema "Fábulas y sátiras". El acto ha sido organizado por la Asociación Santafesina de Escritores.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Juan Bautista Vázquez. — El 1o. de setiembre, a las 18, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre "Orientación y vocación del niño preadolescente".

Juan José Saer. — El 2 de setiembre, a las 19.30, en la Biblioteca Municipal, sobre: "La nueva novela francesa y nosotros". Organiza la Asociación "Amigos de la Biblioteca Municipal".

Carlos Capitaine Funes. — El lunes, a las 19, en el Centro Español: Disertación del ciclo organizado por la Escuela de Odontología.

Marcelo Calimani. — El 2, a las 19, en el Museo Provincial de Bellas Artes, sobre: "El fenómeno migratorio". Ciclo "La Tierra". Organiza la Dirección General de Cultura de la provincia.

Susana Simián de Molinas. — Pasado mañana, a las 17, en la Escuela No. 25 "Dr. Luis María Drago", sobre "Sarmiento civilizador".

Salvador Dana Montaño. — El 4 de setiembre, a las 18, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre: "La función de los intelectuales en la sociedad contemporánea". Auspicia DELFOS.

Juan Batlle Planas. — Mañana, a las 18, en la galería de "Libretex", sobre: "Razones de las tendencias modernas".

Félix A. Ramella. — El 3 de setiembre, a las 18.30, en el Centro Español, sobre: "Fábulas y sátiras". Colabora: Silvia Marta Fernández. Organiza: A.S.D.E.

Eulalia Márquez de Milesi. — El 4 de setiembre, a las 21.30, en el Círculo Odontológico, sobre: "Panorama de Méjico". Ilustrada con diapositivas.

EXPOSICIONES

Matías Molinas. — Oleos y dibujos, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Richard Pautasso. — Dibujos y paisajes, en el local 121, de la galería San Martín.

Pintores argentinos. — Exposición de óleos, en "Libretex".

Juan Batlle Planas. — Pinturas, en la galería de "Libretex".

CINES

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 21.15, en el cine Santa Fe: "Jazz en la noche de verano" y "La pampa gringa". (Ciclo preestrenos).

TEATROS

Teatro Epoca (ex TBN). — Esta noche, a las 22, y mañana, a las 18.30 y 22: "El hombre, la bestia y la virtud", de Pirandello, en la sala de Teatro de Arte, San Martín 2222. Dirige: J. M. Paolantonio.

SE PUBLICÓ EL DÍA...

29 de agosto de 1929

En una nota central, destacaba "El Litoral" las diversas empresas privadas que iban tomando volumen en nuestro medio, y las perspectivas que se abrían en la actividad diaria a quienes tenían visión de futuro, ya sea en el campo de la industria o del comercio. Trata como referencia acerca del particular la iniciativa de un grupo de hombres de negocios locales, quienes con todo éxito habían creado una compañía aseguradora contra incendios y accidentes en el rubro automotor, la primera establecida en esta ciudad integrada por capitales santafesinos.

—Una información procedente de la capital federal anunciaba que el Ministerio de Agricultura de la Nación había creado el registro de oferta y demanda de tierras, dependiente de la Dirección de Economía Rural y Estadística en dicha secretaría de Estado.

—Un despacho fechado en La Haya daba cuenta de que tres potencias interesadas en la evacuación de la Renania habían llegado a un acuerdo con el gobierno alemán acerca del particular, según el cual tal evacuación debería concluir antes de finalizar el mes de junio del año 1930.

29 de agosto de 1939

—Informaba "El Litoral" que había sido diferida hasta el día 16 de setiembre de ese año la apertura de las propuestas para la licitación correspondiente a la construcción de la Colonia de Alienados de la provincia, trabajos que estarían supervisados por la Comisión de Hospitales y Asistencia Social.

—Otra noticia local consignaba que el próximo 3 de setiembre sería inaugurada la 33a. Exposición de Ganadería e Industrias organizada por la Sociedad Rural de Santa Fe.

—Un cable fechado en Roma hacía saber que el gobierno italiano había solicitado a la población de las principales ciudades del país, que las evacuasen en previsión de bombardeos por parte de los países "aliados", ya que se consideraba inminente un conflicto armado mundial.

—*NUESTRO EDITORIAL.* —*Se titulaba "El contralor de los productos veterinarios" y señalaba que llamaba la atención el hecho de que "mientras el país ha logrado alcanzar un lugar de privilegio en el orden mundial respecto al refinamiento de su ganadería y a la calidad de sus carnes, se observa un atraso inexplicable en lo referente a medidas sanitarias y utilización de la ciencia veterinaria". "Salvo un reducido sector de ganaderos —agregaba— la mayor parte de ellos no utilizan en el país los servicios aludidos, y un ejemplo lo constituye el norte de nuestra provincia, en donde son frecuentes son las epidemias de carbunclo, tuberculosis, aftosa, etc. Las autoridades nacionales y provinciales no están exentas de culpas al respecto, pues el país carece de una legislación en esta materia que torne obligatoria la lucha contra todas las enfermedades animales".*

Fue puesto en posesión el nuevo secretario de la Caja de Jubilaciones

En el transcurso de un acto realizado esta mañana fue puesto en posesión de su cargo el nuevo secretario general de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Dr. Rodolfo Carlos Casado.

El acto fue presidido por el interventor en el organismo y asistieron al mismo autoridades provinciales y funcionarios.

Renovó su C.D. una asociación italiana

La Associazione Italiana Reduci di Guerra ha renovado su comisión directiva. Resultaron electos los señores Luis M. Gagliardi como presidente, Oscar Lorenzi, secretario habilitado, y vocales Cav. Luis Caldana, José Girardi, Luis Tosca, José Ietri y Arturo Tagliaferri.

La asamblea provincial del magisterio trató aspectos de la situación económica docente



Un aspecto parcial de los delegados que asisten a la asamblea provincial del magisterio de la provincia.

En la Casa del Maestro se inició a las 10, la asamblea provincial de docentes convocada por la comisión pro mejoras del magisterio para considerar la situación económica de los docentes.

Presidió la asamblea el señor Juan C. Salom, y asistieron trece delegaciones departamentales que traían a la reunión el mandato de las respectivas asociaciones, que coincidían en la necesidad de exigir al P.E. el cumplimiento, para antes del 11 del mes entrante, del pago de las deudas que el gobierno tiene contraídas con el magisterio, y la concreción, a partir del primero de julio último, de las mejoras prometidas por el gobernador.

Reanudación de la asamblea

Poco después de las 15.30 se reanudaron las deliberaciones de la asamblea, anunciándose que se estaba preparando el despacho para la resolución que se pondría en debate. Según ha trascendido, en el despacho, teniendo en cuenta la coincidencia de los mandatos de los delegados, se contemplaría la posibilidad de que si para el 11 del mes entrante el P. E. no ha satisfecho las demandas del magisterio, se paralicen las actividades.

Se conocen nuevos detalles del acuerdo firmado con La Forestal

La empresa colonizará 10.000 Has. en La Gallareta

Ha dado a conocer el P.E. el texto del convenio firmado con los representantes de La Forestal Argentina, ad referéndum de la Legislatura, relacionado con la venta de tierras a la provincia para dedicarlas a la colonización. Los diversos detalles del convenio fueron adelantados por el gobernador en la conferencia de prensa realizada ayer y que se dieron en nuestra edición de la víspera, razón por la cual solo damos a publicidad algunas disposiciones no mencionadas.

Los representantes de La Forestal destacan que en la estimación de los valores convenidos han sido animados por el propósito de facilitar la obra del gobierno, y que los precios de la tierra que ha aceptado son sensiblemente inferiores, en su opinión, a su verdadero valor, formulando tal declaración con los alcances de una reserva para el caso de expropiación.

La Gallareta

También los representantes de La Forestal ratifican la decisión de facilitar mejoras dentro de un plan de colonización en la zona de La Gallareta, en una extensión de diez mil hectáreas y en unidades de aproximadamente quinientas hectáreas cada una. Dichas mejoras consistirán en material para construir viviendas, galpones, aguadas, alambrados y en el desmonte de las partes aptas para agricultura, hasta el 20 por ciento de cada unidad como máximo y que aunque naturalmente deben ser por cuenta del colono, éste contará con la razonable colaboración de la compañía para facilitar su financiación.

Préstamos rurales

Para realizar esta obra será imprescindible la ayuda financiera mediante préstamos o anticipos a largos plazos de las entidades crediticias nacionales y provinciales para la financiación directa a los colonos, de las compras de ganado, maquinaria agrícola, semilla y demás erogaciones que resulten necesarias para un amplio desenvolvimiento agrícola conforme a los planes de financiación del gobierno provincial. Además se deberá contar con la ayuda del gobierno quien construirá los caminos, desagües, etc., necesarios simultáneamente con el comienzo de la colonización. Todo ello para darle un sentido práctico y factible al plan oficial, la cooperación financiera a que se compromete La Forestal, y por cuenta del colono, no sobrepasará la suma de seiscientos setenta mil pesos por cada colono y además hará el desmonte por cuenta del colono y hasta aproximadamente un 20 por ciento de la tierra vendida.

La suma máxima que por todo concepto puede invertir en la colonización que asume sobre las diez mil hectáreas convenidas, no excederá de cincuenta millones de pesos, inclusive el valor de la tierra. La suma que por este concepto y hasta el límite expresado anticipe La Forestal por cuenta del colono, será reintegrada por éste a esa compañía con sus intereses conforme a la tasa que perciba el Banco de la Nación por descuentos ordinarios en los plazos y condiciones que se estipulen en los respectivos contratos.

La Forestal Argentina conservará la plenitud del dominio y disponibilidad del resto de sus tierras a saber: a) una fracción de 55 mil hectáreas, de las cuales diez mil se destinarán a colonización; b) una fracción de aproximadamente trescientas hectáreas de reforestación; c) una fracción de 38 mil hectáreas en explotación forestal a base de aforos y con opción a compra por terceros.

En el convenio se dispone que una vez obtenida la autorización legislativa para formalizar el contrato, el P. E. procederá a retirar de la Legislatura el proyecto de ley referente a la declaración de utilidad pública de las tierras de La Forestal.

Cartas a "El Litoral"

"Errores y nomenclaturas inverosímiles"

Señor director: Hemos oído en el editorial de L. T. 9. Radio Santa Fe, correspondiente al 21 del mes en curso y radiado bajo el título "Errores y nomenclaturas inverosímiles", algunas afirmaciones que creemos de justicia rectificar, y de paso, dar otra que pone de manifiesto que la idea de los catamarqueños de hacer un festival folklórico de su terruño en un lugar de aquella provincia o, por lo menos, con su nombre, no tiene nada de "inverosímil". Nos referimos al festival folklórico de Londres, en Catamarca.

Se afirma en dicho editorial que don Juan Perez de Zurita, fundador de la ciudad de Londres, en el Tucumán, no sólo le dio un nombre sin explicación, sino que también era un "calchaquí catamarqueño, diaguita, por más señas, y que a ello se debía su alto grado de artesanía".

La información es errónea. Don Juan Pérez de Zurita nació en Córdoba (España) por 1516 y antes de venir a América hizo la guerra contra los moros en Marruecos. Se trasladó al Perú hacia 1550 y al Tucumán en 1557. Declaramos sin ningún rubor que la primera vez que oímos hablar del "alto grado de artesanía" del mencionado caballero, fue en ese editorial.

En el Tucumán fundó tres ciudades, la primera de las cuales fue "Londres". Nombre que hubiera resultado inverosímil si el fundador hubiere sido calchaquí, catamarqueño y diaguita, pero que es totalmente explicable que lo impusiera un leal súbdito español, como homenaje a su flamante soberana, María Tudor, recientemente casada en Londres con Felipe Segundo de Austria, rey católico de España y de sus Indias. Así nacieron, para el Tucumán, el nombre de Nueva Inglaterra y para la primera ciudad, Londres.

A poco andar, Gregorio Castañeda reemplazó en el mando local a Pérez de Zurita y en el afán de destruir lo que éste había hecho, trasladó la ciudad del valle de Quimivil al de Conando y le cambió el nombre por el de Nuevo Extremo. El 24 de mayo de 1607, don Gaspar de Doncel, con un grupo de esforzados españoles y por orden del gobernador don Alonso de Ribera, fundó nuevamente la ciudad que había sido abandonada por sus pobladores cuando el feroz levantamiento del cacique don Juan de Calchaquí, para refugiarse en Santiago del Estero, y le dio el nombre de Londres o San Juan Bautista de la Ribera.

En abril de 1611, don Luis Quiñones de Osorio, accediendo al pedido de los vecinos, la trasladó nuevamente a un lugar cercano a su actual emplazamiento, nominándola, sabe Dios por qué, San Juan Bautista de la Paz. Nuevamente fue arrasada cuando el gran alzamiento de los calchaquíes (1630-1636), pero en 1633, por orden de don Jerónimo Luis de Cabrera, se la reconstruyó en la ladera occidental del cerro de Ambato, dándosele el nombre de Pomán de Londres.

Venida muy a menos esta ciudad (estancia con nombre sonoro al decir del padre Larrouy) sus habitantes pidieron ser trasladados a la floreciente colonia, del Valle Viejo, situada en el valle de Catamarca.

Y aquí viene la información que creemos ignora el editorialista. El pedido de traslado de los habitantes de Pomán se encontró con la dificultad de que la colonia de Valle Viejo no correspondía a la jurisdicción de Londres sino a la de San Miguel de Tucumán. Resultó así que, para poder satisfacer el pedido de los "londrinos", había que desmembrar las ciudades vecinas; así se hizo, previo recabar todos los informes posibles. A San Miguel de Tucumán se le tomó desde Las Chacras a Singuil, incluyendo el valle de Paclín; a Santiago del Estero, la Sierra del Este, incluyendo su falda oriental; a La Rioja, desde Las Chacras a Chumbicha, compensándola con Machigasta, Aimogasta y Valle Vicioso, de la jurisdicción de Londres, que pasaba a formar la nueva provincia de Catamarca. El 16 de agosto de 1679 se expidió la cédula real, acta de nacimiento de la provincia de Catamarca.

Nos encontramos así que Londres fue fundada dos veces, trasladada cuatro y "autofundada" una. Los "fundadores" (excepción hecha del primero) y los "trasladadores" no se preocuparon de conservarle el nombre prístino. Hubo especial empeño en cambiarlo, pero los pobladores lo conservaron, por tradición, solera y méritos. No resulta, pues, tan disparatada la designación de "festival de folklore de Catamarca" con el nombre de Londres. Sí, lo hubiera sido con el nombre de Moisés Ville, Grutly o Rigby. — **Dr. Eduardo Acuña.**

Designan su delegado ante una comisión las empresas de transporte

Las empresas de transporte urbano de pasajeros, adheridas a CISTA han designado al contador Rubén Vadino para integrar la comisión técnica contable para el estudio del costo de explotación y dictamen de la tarifa definitiva, dispuesta por ordenanza 5291/64.

Esc. de Servicio Social

Beca "Dr. Carlos Arenaza"

Han informado las autoridades de la escuela de Servicio Social que se ha recibido del servicio social del Hospital de Niños de la capital federal un reglamento de beca para asistentes sociales.

La beca, que se denominará "Dr. Carlos Arenaza", tendrá una duración de 3 meses a partir del 15 de diciembre próximo, tiempo durante el cual el becario, que no deberá tener más de treinta años de edad, percibirá 10.000 pesos mensuales. Informes pueden solicitarse en la dirección del organismo San Martín 2337 de 18 a 20.

El presidente Illia visitará a Esperanza el 8 de setiembre

Con motivo de efectuarse en la ciudad de Esperanza el próximo 8 de setiembre los actos centrales del "Día nacional del Agricultor", la Comisión de Festejos y homenajes ha recibido un radiograma de la Presidencia de la Nación, confirmando el viaje del Dr. Arturo Illia, quien fuera invitado a presidirlos.

El primer mandatario llegará al aeródromo de Esperanza a las 9.45 del citado día, siendo recibido por el gobernador de la provincia, ministros y otros altos funcionarios.

UNIVERSITARIAS

Apertura de cursos en el Instituto de Planeamiento Urbano

A partir del 1o. de setiembre entrante se abrirá el registro de inscripción en el Instituto de Planeamiento Regional y Urbano de la Facultad de Ciencias Matemáticas de la U. N. del Litoral, para todos los graduados, nacionales y extranjeros que deseen participar en el próximo período lectivo comprendido desde el 1o. de marzo de 1965 hasta fines de julio de 1967.

Podrán postularse como candidatos a participar en los cursos todos los graduados universitarios con título nacional o extranjero; el número de participantes se ha fijado en quince; los cursos serán de dedicación exclusiva y comprenderán materias teóricas y trabajos de investigación que se distribuirán a través de cinco períodos semestrales sucesivos.

Asociac. Cooperadoras

Reunióse la de la Escuela de Comercio "Dgo. Silva"

En su última reunión resolvió la Asociación Cooperadora de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", entre otros asuntos, no contratar ningún seguro contra robo de máquinas de escribir pertenecientes al establecimiento por lo oneroso de tal servicio y por no estar cubierto el hurto dentro de los riesgos; enviar nota de felicitación a la profesora de Contabilidad del turno diurno, que fuera de las horas de clase dicta un curso de repaso para los alumnos del tercer año; remitir otra nota, de agradecimiento, al Sr. Juan P. Fantini por la donación del molde para fundir balas de atletismo y un juego de seis que ya están en uso; y dotar de la mayor cantidad de árboles posible al campo de deportes de la escuela, los que se gestionarán al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

VECINALES

Gestión ante el intendente

Un grupo de vecinos de la zona de calle Corrientes y San Lorenzo ha enviado una nota al intendente municipal, señor Ramón Lofeudo.

Los vecinos hacen referencia a que en el domicilio de calle Saavedra 1842, existe un colmenar cuyas abejas se dispersan en un amplio radio, causando molestias y perjuicios al vecindario, ya que ensucian paredes, patios, ropas, etc.

Por tratarse de un problema que data de varios años atrás, los vecinos solicitan una urgente solución.

La estabilidad de los empleados supernumerarios trató el Concejo

Serán incorporados 122 obreros en distintos cargos

Otra sesión extraordinaria realizó anoche el Concejo Municipal. La misma anunciada para las 18.30, dio comienzo a las 20.30 y tuvo por principal finalidad considerar la estabilidad de los empleados supernumerarios de la comuna.

Por la presidencia se dio lectura a los términos de la convocatoria y luego se dio entrada a varios proyectos que fueron girados a comisiones, entre ellos, uno que establece una partida de 3 millones de pesos a incluir en el próximo presupuesto, destinado a modernizar y refeccionar el Mercado Progreso.

Proyecto de declaración

El concejal Esteban Yebra de UDELPA presentó un proyecto de declaración cuyo texto expresa que el Concejo vería con agrado que la Asociación del Fútbol Argentino resuelva que los partidos de la rueda final de la primera "B", se jueguen fecha por medio en canchas neutrales, en las ciudades a las que pertenezcan las instituciones clasificadas.

La presidencia del cuerpo remitió sobre el particular, sendos telegramas al titular de la AFA y al delegado de la primera "B".

Los supernumerarios

De inmediato el cuerpo pasó a considerar el proyecto de ordenanza dando estabilidad a estos obreros. Concejales de los distintos bloques se refirieron a la justicia del procedimiento y a los trámites cumplidos ante el gobierno de la provincia para que se aumentara la coparticipación, hecho que permitió solucionar un problema de larga data.

El proyecto de referencia aprobado con algunas modificaciones, por unanimidad, establece en su parte dispositiva la modificación al presupuesto vigente en varios títulos y apartados, ampliando en 122 el total de número de cargos.

Se amplían también las partidas en lo que hace a asignación familiar y subsidios por luto, remuneraciones, sueldo anual complementario, bonificación por antigüedad, etc.

Otro de los artículos expresa que los 122 cargos que se crean serán cubiertos en forma exclusiva por personal supernumerario municipal, que tenga más de doscientos cincuenta días trabajados ininterrumpidamente al 31 de julio de 1964.

Para la designación de este personal, se hará una selección entre los supernumerarios existentes, teniendo en cuenta varios requisitos entre ellos, la antigüedad, idoneidad para el desempeño del empleo, concepto, etc. En caso de igualdad, será preferido el que tenga más carga de familia.

La antigüedad será informada por Contaduría General y la idoneidad y concepto por los jefes de las reparticiones donde revisten.

Comisión especial

El Art. 6 de la ordenanza aprobada crea una comisión formada por dos representantes del Concejo; dos del D.E. y dos de la comisión que nuclea a estos trabajadores. Tendrá por finalidad estudiar y proponer al D.E. el orden de prelación y los nombres de los supernumerarios a designarse.

Por último, se establece que las modificaciones, como los beneficios dispuestos, se harán con vigencia al 1º de agosto del corriente año.

Al conocerse la decisión de los concejales, los numerosos ocupantes de la barra, prorrumpieron en sostenidos aplausos.

En calidad de miembro informante pronunció algunas palabras el concejal Mallol (UCRP), quien exhortó a los supernumerarios ahora estabilizados a cumplir con honestidad, conducta y amplio sentido del deber sus obligaciones para con el pueblo de Santa Fe. No habiendo más asuntos que tratar, la sesión se levantó poco antes de las 23.

BULL - KRAFT ARGENTINA S. A. en CASTELLVI S. A.

En los salones de la Librería y Editorial Castellví S.A., San Martín 2335, técnicos especializados están llevando a cabo un curso de capacitación en el manejo de las máquinas electrónicas y electromecánicas de contabilidad y estadística marca "BULL", de la Compagnie des Machines Bull de Francia. El citado curso tendrá una duración aproximada de tres meses, luego de los cuales previos exámenes, la Compañía BULL - KRAFT ARGENTINA S.A., otorgará los diplomas correspondientes. En el recuadro los técnicos delegados, Sres. Alex Castellví y Alberto Vales, y un aspecto de la concurrencia



Día de las sociedades anónimas. — Culminando la celebración del "Día de las sociedades anónimas" anoche, con posterioridad a la charla ofrecida por el Sr. Fernando Varela, director de la escuela de Relaciones Públicas, se llevó a cabo un refrigerio en el local de la Bolsa de Comercio. Al mismo concurrieron representantes del comercio, la industria y la actividad empresaria local.

Se proponen normas en un proyecto para convenios de caminos

Los senadores Esteban D. Peronja, (UCRP) y José Salvatori, (PDP) han presentado un proyecto de ley estableciendo diversas normas para la construcción de caminos pavimentados con la conformidad de los contribuyentes.

Se dispone que "la Dirección provincial de Vialidad, sin perjuicio de las facultades otorgadas por la ley 4908, cuando razones técnicas y económicas lo hagan aconsejable, podrá realizar obras de construcción de caminos pavimentados y calzadas mejoradas de tipo económico previa y expresa obtención de la conformidad de propietarios contribuyentes, cuya imposición represente no menos del veinte por ciento del costo presuntivo de la obra, calculada tal imposición con sujeción a las siguientes normas: a) para los caminos pavimentados, utilizando el procedimiento que establecen los artículos 7o. y conexos del decreto ley 8625-63 en cuanto a zonas contributivas y forma de afectación, b) para las calzadas mejoradas que aseguren tránsito permanente, el mismo procedimiento salvo la zona contributiva que será limitada hasta un máximo de siete y medio kilómetros a cada lado del eje del camino, debiendo en este caso incrementarse proporcionalmente los montos imponibles para que la recaudación no sea inferior al cuarenta por ciento del costo de la obra".

El proyecto agrega otras disposiciones administrativas sobre cuotas trimestrales, formas de pago que, hechos en término, permitirán gozar de una bonificación del quince por ciento del importe total de la contribución, y comisiones de vecinos que podrán cumplir con respecto a las obras, tareas de supervisión y contralor.

En los fundamentos de la iniciativa los senadores Peronja y Salvatori señalan que la situación actual impide a los gobiernos a pesar de tener bosquejados sus planes de obras llevarlos a la práctica por dificultades financieras. Consideran que es necesario y urgente arbitrar los medios para superar ese estado de cosas y posibilitar la ejecución de obras camineras vitales para el país.

Agregan que el dispositivo que propicia este proyecto permitirá tonificar a la provincia con la colaboración de pueblo y gobierno. Tendrá así, expresan finalmente, Vialidad Provincial el instrumento que le permita llevar progreso y riqueza a diversos sectores de la provincia hoy sin horizontes por la falta de caminos.

Control de servicios de transporte de pasajeros

La Dirección General de Transporte de la provincia prosigue la campaña tendiente al control estricto de los servicios de transporte de pasajeros por automotor y al mejoramiento integral de las instalaciones destinadas a estaciones terminales y paradas intermedias. En tal sentido, han informado sus autoridades que cumplieron actuaciones en las ciudades de Rafaela y Esperanza, y que en una fecha próxima harán lo propio en otras del sur de la provincia.

Informan sobre tareas censales cumplidas en varios departamentos

Ha informado la Dirección General de Censos y Estadística que se está dando término en las distintas jefaturas departamentales a las tareas relacionadas con el censo dispuesto por los decretos nacional y provincial sobre centros económicos 1963.

Cabe destacar que en algunos departamentos como San Javier, Garay, San Martín y San Justo, se ha cumplimentado ya el trabajo.

Se proveerá de 25 automotores a la policía provincial

El Poder Ejecutivo, por conducto del ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, dio a conocer un decreto firmado en acuerdo de ministros por el que se dispone, dada la precaria movilidad con que cuenta la policía de la provincia, adquirir 25 automotores.

En los considerandos del decreto se expresa que para solucionar el problema es menester incorporar de inmediato unidades nuevas para facilitar el reemplazo y subasta de las que están en peores condiciones para el servicio y que, para ello, debe afectarse el saldo que arroja actualmente la partida asignada para el plan general de inversiones patrimoniales del ministerio de Gobierno. Asimismo, se autoriza el correspondiente llamado a licitación pública para la adquisición de los automotores mencionados.

Ha sido clausurada la 3a. Conferencia de Salud Pública

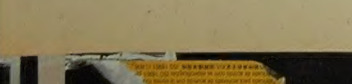
Diversos actos se realizaron en la víspera con la asistencia de los participantes en la 3ª Conferencia de Funcionarios de Salud Pública. En la cervecería Schneider fueron agasajados los delegados, quienes realizaron una visita a las instalaciones de ese establecimiento, y por la noche se ofreció una cena de camaradería en el Hotel España asistiendo el ministro del ramo, Dr. Wilfredo Miró Plá, los directores generales del ministerio y delegados.

Las comisiones. — Con asistencia plena de los funcionarios, que ascienden a 200, las cuatro comisiones de estudio han considerado las ponencias y trabajos presentados; las comisiones se distribuyeron la labor en: legislación; planificaciones y organización sanitaria; programaciones y administración sanitaria; minoridad y asistencia social.

La sesión de clausura. — En el Centro Antituberculoso se reunieron las comisiones y delegados en un plenario considerando los trabajos y recomendaciones; después se procedió a la clausura de la conferencia, hablando el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Miró Plá.

Entregan comprobantes de moratoria empresaria

La Caja Nacional de Previsión para Empresarios comunica a los afiliados acogidos al régimen de facilidades de pago recientemente establecido por el Poder Ejecutivo nacional, y a los que hayan presentado su correspondiente declaración jurada, que el respectivo talón comprobatorio del cumplimiento dado deberán retirarlo —hasta el número cien mil— indefectiblemente antes del 30 de setiembre próximo. Dicho talón constituye el recibo de la presentación de los formularios y es exigido por las instituciones bancarias y otras dependencias nacionales para la realización de trámites oficiales.



Unión ganó con amplitud y Colón empató con Tigre

Ruiz (3) y Vitale señalaron los goles del conjunto santafesino

Recibió esta tarde Unión la visita de Talleres, por el torneo de primera "B" de la AFA y en cumplimiento de la 8a. fecha de la 2a. rueda.

Arbitro y equipos

A las órdenes del juez Sr. Ventre, los equipos entraron al campo así formados:

UNION: Tazare; Ayala y Figueroa; Gómez, Ramos y Cabrol; Enrique, Diego, Ruiz, Vitale y Bonacossa.

TALLERES: Ucha; Perini y Galíndez; Fiorentino, Marcos y Mende; Salas, Delménico, D'Errico, Borella y Pisani.

El partido

Unión actuó con casacas celestes y la visita rojiblancas a rayas verticales.

Inició D'Errico [illegible] a Delménico originándose el primer avance, rechazando Ayala. Mejor dispuesto Talleres en los primeros minutos. Pase de Ruiz a Enrique y "córner" de Galíndez. Ejecutó Enrique y alejó Perini. Mejoró Unión poco después sobre los 10'. Buena jugada de Ruiz con Vitale, remate de éste bien contenido por Ucha.

Tiro libre de Galíndez sobre el arco, cabeceó apenas Pisani y detuvo Tazare.

Violento foul

A los 15' Galíndez derribó violentamente a Enrique, amonestándolo el juez severamente. Centro de Ramos alejado por Perini. En el otro campo fue penado Salas por offside. Tiro de esquina de Salas, rechazo corto de Ayala y tiro débil de Perini a las manos de Tazare. En el otro arco, buen remate de Ruiz junto a un poste detenido por Ucha.

Protestas

22' y jugada confusa en el área visitante. Tiró Enrique, hubo un rebote, volvió a tirar Ramos y alejó Perini, reclamando "mano" los locales pero el juez hizo seguir el juego. Buena acción de Ruiz y foul de Marcos, cerca del área. Ejecutó Bonacossa, devolvió la "barrera" y entró en juego Enrique, cediendo "corner" Galíndez. Remate de Cabrol, alto.

Sale Pisani del campo, lesionado en el rostro.

Gol de Unión

Se cumplían 31' cuando el equipo local se puso en ventajas. Gómez envió centro corto que cabeceó Ruiz y rechazó corto Ucha. Entró Vitale y con un buen golpe de cabeza batió la valla contraria. Cayó lesionado Ucha pero se repuso enseguida.

Buena jugada de Bonacossa al quitar a Fiorentino y entilar hacia el arco. Eludió al arquero y remató pero en la línea del gol remató Perini. Talleres con 10 hombres por ausencia de Pisani, que en volvió recién a los 39' a su puesto.

Tiro libre de Diego en forma habilidosa, obligando a Ucha a ceder "corner", sin consecuencias.

Primer tiempo

Unión 1
Talleres 0

2º tiempo

Reinició Ruiz en jugada con Vitale, remató finalmente al recibir Enrique, junto a un poste. Otra ocasión perdió la visita al tirar D'Errico. Remate de Vitale contenido bien por Ucha y sobre los 10' tiro [illegible] de Enrique que alejó Gómez.

Buena contención de Tazare ante un remate violento de Borella.

Gol de Unión

Se jugaban 13' cuando Unión aumentó. Recibió Vitale de la derecha, entregó dentro del área a Bonacossa que enfiló violento tiro cruzado que conectó hacia el gol Ruiz con un tiro corto. Protestaron los visitantes la ubicación de Ruiz pero el juez otorgó el tanto. Dos a cero. Seguidamente, veloz corrida de Enrique y foul de Galíndez. Tiró Bonacossa, apenas desviado.

Anulado

Sobre los 22' Ruiz habilitó a Vitale quien antes que llegara el arquero, lo venció con un tiro largo, pero el juez anuló la jugada por off-side. Poco después, Ruiz a Enrique, centro corto y cabezazo de Vitale que detuvo con esfuerzo Ucha.

"Jugada peligrosa" sobre los 24' en perjuicio de Ruiz. Tiró Cabral, devolvió la "barrera" y tiró Vitale, alto.

Penal y gol

Se jugaban 28' cuando entró Enrique al área a la carrera y lo derribó Galíndez cometiendo penal. El tiro de rigor lo ejecutó Ruiz, batiendo a Ucha.

Lesionado

Cuando se cumplían 32' salió lesionado el arquero Ucha, reemplazándolo Botalleo. Breve incidencia entre Ruiz y Perini y poco después excelente jugada de Bonacossa con Ruiz, alejando finalmente Marcos.

Tiro de esquina de Bonacossa, recibió Cabrol pero alejó Marcos.

Cuarto gol

A los 41' nuevo gol local al sancionar el juez a Galíndez, que derribó a Ruiz dentro del área. Ejecutó el penal Ruiz, rechazó el arquero y de nuevo Ruiz remató anotando el gol. Cuatro a cero.

FINAL

Unión 4
Talleres 0

La recaudación

Alcanzó a la suma de $ 151.120 por generales; 11.040 pesos por plateas, lo que hace un total de $ 162.160.

Comenzó esta tarde el torneo Kirchner

Dio comienzo esta tarde en el Liceo Militar "General Belgrano" la disputa del certamen atlético "Reynaldo Kirchner" organizado por el Instituto Nacional de Educación Física. Los resultados registrados fueron los siguientes:

110 con vallas, varones juveniles: 1º Ricardo Pascualón (VyR) 15" 8/10; 2º Pablo Budacci (LM) 15" 8/10.

110 con vallas, varones mayores: 1º Alberto Boschetto (VyR) 20".

100 llanos, varones menores: 1º Néstor Knüsel (Sarmiento, de Humboldt) 11" 4/10; 2º René Muro (IEF).

Bala, varones juveniles: 1º José Costa (VyR) 13m 5cms (nuevo record santafesino); 2º Rodolfo Kopp (LM) 11m 83 cms.

100 mt. llanos, varones juveniles: 1º Pablo Budacci (LM) 11s 6/10; 2º Raúl Costanagna (LM) 11" 8/10.

100 mt. llanos mujeres mayores: 1º Graciela Montoriano (IEF) 14s 4/10; 2º Dora Serra (IEF) 15 s.

Bala varones mayores: 1º Francisco Ballestra (IEF) 12 m. 56 cms.; 2º Carlos Orteza, 8 m. 1 cm.

Disco mujeres mayores: 1º Zulema Bonaparte de Rivera (VyR) 31m. 30cms.; 2º Olga Gervasoni (IEF) 28 m. 69 cms.

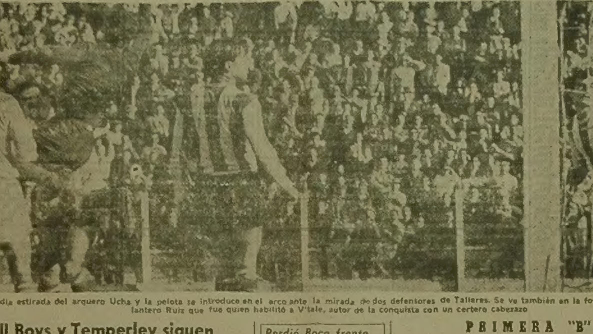
1.500 llanos varones mayores: 1º Roberto Bolarte (VyR) 4'24"9/10; 2º Oscar Cerf (VyR) 4'27"2/10.

Partidos amistosos

Se disputó un partido amistoso entre los equipos representativos del establecimiento Fab. Guereño S. A. y Banco Español. El primero de los nombrados derrotó al segundo por 4 goles a 1, adjudicándose de esta manera el trofeo en disputa.

Un menor lesionado en Unión al estallar una bomba de estruendo

Esta tarde en el estadio de fútbol de Unión resultó lesionado de consideración un niño de pocos años de edad al estallar una bomba de estruendo. Fue auxiliado de inmediato [illegible] donde fue conducido para su atención médica.



Tardía estirada del arquero Ucha y la pelota se introduce en el arco ante la mirada de dos defensores de Talleres. Se ve también en la foto al centro delantero Ruiz que fue quien habilitó a Vitale, autor de la conquista con un certero cabezazo.

All Boys y Temperley siguen siendo punteros de las zonas

BUENOS AIRES, (C). — Una nueva fecha del campeonato de primera división "B" se disputó esta tarde.

En la zona Sur, Temperley sigue su serie de triunfos y aumentó su ventaja en la tabla de posiciones. Lleva ahora seis puntos a Central Córdoba y Deportivo Italiano que son los segundos. Los Andes perdió un punto y han disminuido aún más sus posibilidades de clasificarse.

En la zona Norte, sigue siendo puntero All Boys, escoltado por Español, Nueva Chicago y Morón a un punto.

Al ganar, Sarmiento alcanzó la sexta posición, que comparte con el equipo de Almagro, mientras Villa Dálmine se encuentra a sólo un punto de ambos.

Los resultados de los encuentros fueron estos:

ZONA SUR

El Porvenir 0
Quilmes 1

Cancha: El Porvenir. Arbitro: R. Goicoechea.
EL PORVENIR: Peñaloza; Mascarello y Vezatto; Pizzra, Sardelra y Willisek; Tornesi, Pedicillo, López, Pellico y González.
QUILMES: Palmintieri; Rico y Abril; Glavosich, Aguirre y Sercia; Eduardo, Masconi, Ramírez, Benítez y Chávez.
Goles en el primer tiempo: a los 15' Mosconi (Q).
En el segundo tiempo no hubo goles.
Recaudación: $ 86.750.

Lanús 0
Central Córdoba .. 0

Cancha: Lanús. Arbitro: Cruces.
LANUS: Irusta; Bravo y Avalos; Tedesco, Guidi y Colacciatti; Ruiz, Parenti, Silva, Dagracea y De Mario.
CENTRAL CORDOBA: Zayas; Rivero y Rivoiro; Chirichino, Miani y Di Santo; González, Luscher, Baez, Alomar y Frulinghi.
En el primer tiempo no hubo goles.
En el segundo tiempo no hubo goles.
Recaudación: $ 79.308.

Argentino de Quilmes 2
Dep. Italiano 3

Cancha: Arg. de Quilmes. Arbitro: F. Gómez.
DEP. ITALIANO: Cambiasso; Falchi y Capuccio; Deglinochenti, Arenas y Reynoso; Puebias, Passolari, Pezzi, Ferreño y Sampietro.
ARG. DE QUILMES: Lemos; Menzel y González; Alegre, R. Moreno y Matoka; Caballero, Núñez, Rolando, Novoa y Calabró.
Goles en el primer tiempo: a los 8' Ferreño (I.).
Goles en el segundo tiempo: a los 15' Ferreño (I.), a los 23' Puebias (I.) de penal, a los 29' Caballero (A.Q.) de penal, a los 39' Novoa (A.Q.).
Expulsado: R. Moreno (A.Q.).
Recaudación: $ 127.870.

Dock Sur 1
Los Andes 1

Cancha: Dock Sud. Arbitro: Guidi.
DOCK SUR: Santos; Giménez y Giamelli; García, Nemiña y Bielasinovich; Zalazar, Mallo, Olguín, Iostich y Martínez.
LOS ANDES: C. Barbosa; R. Salas y Lucchessi; Salvio, Giaimo y Pallares; Ruiz Moreno, Gianella, Vadell, Sastre y Porperato.
Gol en el primer tiempo: a los 6' Sastre (L.A.).
Gol en el segundo tiempo: a los 41' Mallo (D.S.).
Recaudación: $ 30.290.

Temperley 3
San Telmo 1

Cancha: Temperley. Arbitro: Praddaude.
TEMPERLEY: De Udaeta; Julio Strinceli, Asude, Giordano y Iacona; Diz, Cresta, Dieguez, Canto y Tarabini.
SAN TELMO: Cordero; Gómez y Saraste, Siles, Miño y Azorela; Deluca, Ramilo, Pozzi, Vázquez y Monteleone.
Goles en el primer tiempo: a los 20' Vázquez (S.T.); a los 29' Canto (T.).
Goles en el segundo tiempo: a los 4' Tarabini (T.); a los 16' Dieguez (T.).
Recaudación: $ 149.560.

ZONA NORTE

Nueva Chicago 1
Platense 1

Cancha: Nueva Chicago. Arbitro: Nai Foino.
NUEVA CHICAGO: Gerónimo; [illegible] y Sartirana; Motta, Sierra y Edison, Donatti, Pérez, Koroch, Tambaga y Nogueras.
PLATENSE: Espino; Medina y Iturbe; Bernasconi, Tegneri y Rosas; Borges, Baez, Miranda, Ga[illegible] y Arada.
Goles en el primer tiempo: a los 5' Pérez (N.Ch.), a los 38' Medina (P.).

En el segundo tiempo no hubo goles.
Recaudación: $ 251.650.

Español 0
All Boys 0

Cancha: Huracán. Arbitro: Spinetto.
DEP. ESPAÑOL: Negri; Stautas y Mancalepore; González, Bagnera y Pazos; Barastro, Bilardo, Saporiti, Mallo y Castillo.
ALL BOYS: Betroni; Betinotti y Belazeli; Rodríguez, Crispo y Paladino; Sorrocha, P. Medina, Carro, Mario y L. Medina.
En el primer tiempo no hubo goles.
En el segundo tiempo no hubo goles.

Dep. Morón 3
Almagro 1

Cancha: Dep. Morón. Arbitro: [illegible].
DEP. MORON: Germinaro; Notaris y Arguisain; Faedda, Moreyra y Celaya; Usien, Villamor, M. A. Rodríguez, Mazzeo y Tamburrino.
ALMAGRO: Onetto; Felder y Rzotkiewicz; A. López, Mansoetto y De Ciancio; Salomón, Sosa, Graciolo, Machado y Valentini.
En el primer tiempo no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: a los 14' M. A. Rodríguez (D.M.), a los 15' Villamor (D.M.), a los 38' M. A. Rodríguez (D.M.), a los 44' Machado (A.) de penal.
Recaudación: $ 195.170.

Def. de Belgrano .. 1
Villa Dálmine 4

Cancha: Defensores. Arbitro: C. Brusca.
DEFENSORES DE BELGRANO: Stortini; Camino y Corrado; Bonola, Cusmano y Chiti; San Lorenzo Juan, San Lorenzo Oscar, Balena, Seresi y Molta.
VILLA DALMINE: Orsi; Monteiro y Guastavino; Mastrozzi, Giuseppe, Mori y Marchesi; Arges, Pavón, Reyes, Domínguez, Vizzo y Gómez.
Goles en el primer tiempo: a los 10' Arges (VD), a los 30' Vizzo (VD), a los 32' San Lorenzo (DB).
Goles en el segundo tiempo: a los 41' Domínguez (VD), a los 44' Vizzo (VD).
Recaudación: $ 35.140.

Sarmiento 3
Excursionistas 1

Cancha: Sarmiento. Arbitro: Velarde.
SARMIENTO: Tremonti; Pérez y Artolaguirre; Bisson, Spadaro y H. Medina; Cadile, Avala, Hoster, Córdoba y Torres.
EXCURSIONISTAS: Martín; Nicle y Palomo; Frascinelli, Pilla y Tuva; Margenet, Castro, O. R. García, L. Sosa y Rodríguez.
Goles en el primer tiempo: a los 40' Frascinelli (E) en contra.
Goles en el segundo tiempo: a los 16' Sosa (E), a los 30' Córdoba (S) y a los 39' Cadile (S).
Recaudación: $ 74.410.

300 mil dólares han ofrecido a Boca por el crack Marzolini

CADIZ (España), 29 (UPI) — Trescientos mil dólares ha ofrecido un club español por el defensa Marzolini de Boca Juniors, según informó el presidente de dicho club argentino.

Alberto J. Armando, el presidente de Boca, no reveló qué equipo le ha hecho la oferta ni si existe el propósito de transferir a Marzolini, "quien ha sido uno de los contratos más afortunados del club".

Nuevas autoridades tiene el Club DKW

Recientemente fue renovada la comisión directiva del Club D.K.W. con instalaciones en Almirante Brown y Lavaisse. En la oportunidad se presentaron dos listas denominadas "Azul" y "Blanca", triunfando esta última por 216 votos contra 174.

Los cargos directivos de la lista vencedora fueron distribuidos de la siguiente manera: presidente: Eduardo Marciao; vice: Eduardo Roberi; secretario: Julio Muesatti; de actas: Ernesto L. Petrone; tesorero: Rogelio Asencio; pro: Marcelo Isa; capitán: Antonio Soto; vocales titulares: Héctor B. Páez, Luis Taralli, José Caso y Omar Fioramonti. Vocales suplentes: Carlos Holmes, Carlos A. López, Francisco Borgia y Orlando Rodríguez. Revisores de cuentas: Nicolás Tarlucci, Miguel A. Wierna.

La flamante comisión directiva inició de inmediato su labor llenando a sus numerosos asuntos que son de su incumbencia.

Perdió Boca frente al Betis por 2 a 1

CADIZ, 29 (UPI). — El equipo del Betis de Sevilla derrotó esta tarde a Boca Juniors de Buenos Aires y conquistó el derecho a jugar la final del torneo Internacional de fútbol "Ramón Carranza".

Betis conquistó la victoria en tiempo suplementario de treinta minutos ya que al expirar el término normal el score estaba igualado en cero.

Los goles del ganador fueron conquistados a los 93' por el centrodelantero Ansola y a los 102' por el puntero izquierdo Rogelio. El tanto de Boca Juniors lo marcó a los 97' Norberto Menéndez su centrodelantero que minutos después fue expulsado del campo por protestar los fallos del juez.

Hubo partidos por el certamen superior de la Liga de Fútbol

Se cumplió esta tarde la segunda fecha de la rueda de las revanchas del campeonato de fútbol de primera división organizado por la Liga Santafesina. Los encuentros tuvieron buen desarrollo y los mismos arrojaron los resultados que consignamos seguidamente:

C. Racing 2
Sp. Guadalupe 1

Cancha: C. Racing. Arbitro: D. Toscolini.
C. RACING: Favant; Rosetti y Marinacci; Mellit, Martínez y Ormaechea; B. González, Pasculli, R. González, Gurpide y Biassone.
SP. GUADALUPE: Lima; Lenarduzzi y Baraggia; Zapata, Beltrame y Colombini; Ibarra, Durán, Roster, Méndez y Gómez.
Goles en el primer tiempo: a los 12' Zapata (G.); y a los 25' B. González (C-R).
Goles en el segundo tiempo: a los 30' Pasculli (CR), a los 20' fue expulsado Marinacci (CR) por juego brusco.

Gimnasia 4
Argentinos 1

Cancha: Gimnasia. Arbitro: J. Mancini.
GIMNASIA: Andrade; Pertino y Mirada; Benítez, Carpe y Zanabria; Flores, Jorge, Quiroga, Barreto y Pombo.
ARGENTINO: De Paula; Bertetti y Robinet; Chiavarini, Temporelli y Savino; Spotti, Benito, Dallasta, Donadío y Rova.
En el primer tiempo no hubo goles.
Goles en el segundo tiempo: a los 4' Barreto (GyE), a los 10' Jorge (GyE), a los 18' Flores (GyE), a los 39' Dallasta (A) y a los 43' Jorge (GyE).

F. C. Santa Fe 2
Atenas 1

Cancha: F. C. Santa Fe. Arbitro: M. Raquin.
F. C. SANTA FE: Ortiz; Romero y Llamoart; Moscardini, Hernández y Alanis; López, Gonzalez, Rodríguez, Bieggini y Chiementin.
ATENAS: Ríos; Zoliani y Grimaldi; Mirotti, Barragán y Cáceres; Zenclussen, Pereyra, Raviolo, Capellini y Perri.
Gol en el primer tiempo: a los 6' Raviolo (A.).
Goles en el segundo tiempo: a los 13' Romero (FCSF), a los 24' fue expulsado Grimaldi (A) por agresión, a los 33' Moscardini anotó para F.C. Santa Fe.

Las reservas

Los encuentros de reserva de la Liga Santafesina de Fútbol arrojaron estos resultados:

C. Racing 4, Sp. Guadalupe 1; F. C. Santa Fe 2, Atenas 2; G. y Esgrima 4, Argentino 0.

Se jugó un match amistoso de fútbol

En cancha de Cervecería Santa Fe se llevó a cabo un encuentro amistoso de fútbol entre equipos de Otard Fútbol Club y Farmacia Las Colonias, venciendo el primero de los nombrados por cinco goles a uno.

Los conjuntos se alinearon de esta manera: Otard: Irusta; Doná y Scarafía; Ochoa, Altoner y Rotta; Arava, Gonzarini, Asas, Rodríguez y Gómez.

Las Colonias: Salomón; Bianchi y Díaz; Nocera, Munarris y Caruglhi; Pinero, Araró, Correa, Requena y Cardozo.

Los goles del ganador fueron conquistados por Rodríguez (2) y Asas (3). El gol de los vencidos fue logrado por Carughi.

PRIMERA "B"

ZONA NORTE
2a. rueda — 8a. fecha

EQUIPOS	J	G.	E.	P.	Gf	Gc.	Pts
ALL BOYS	19	9	8	2	38	23	26
MORON	19	11	3	5	36	20	25
ESPAÑOL	19	10	5	4	30	31	25
N. CHICAGO	19	10	5	4	34	13	25
PLATENSE	19	6	10	3	29	20	22
ALMAGRO	19	7	6	6	35	27	20
SARMIENTO	19	7	6	6	28	26	20
VILLA DALMINE	19	7	5	7	21	25	19
COLON	19	5	7	7	27	37	17
TIGRE	19	2	8	9	21	38	12
EXCURSIONISTAS	19	3	5	11	20	41	11
DEF. DE BELGRANO	19	1	4	14	12	39	6

ZONA SUR
2a. rueda — 8 fecha

EQUIPOS	J	G	E	P	Gf	Gc.	Pts
TEMPERLEY	19	13	4	2	34	16	30
C. CORDOBA	19	9	6	4	22	14	24
ITALIANO	19	8	6	3	38	28	24
LANUS	19	7	8	4	25	20	22
UNION	19	9	4	6	33	23	22
QUILMES	19	8	5	6	33	24	21
LOS ANDES	19	8	2	9	25	29	18
DOCK SUR	19	5	4	10	29	36	14
EL PORVENIR	19	6	2	11	28	38	14
ARG. DE QUILMES	19	5	3	11	21	39	13
SAN TELMO	19	4	5	10	23	36	13
TALLERES	19	4	5	10	23	36	13

Próxima fecha (9a. de las revanchas, con los resultados de la primera rueda):

ZONA SUR: Central Córdoba (0) c. Unión (1); Dep. Italiano (1) c. Lanús (5); Los Andes (0) c. Arg. de Quilmes (3); San Telmo (3) c. Dock Sur (1); Quilmes (2) c. Temperley (1); Talleres (1) c. El Porvenir (3).

ZONA NORTE: Almagro (0) c. Dep. Español (3); Colón (1) c. Dep. Morón (8); Villa Dálmine (2) c. Tigre (1); Excursionistas (1) c. Defensores de Belgrano (0); Platense (1) c. Sarmiento (1); All Boys (1) c. Nueva Chicago (1).

No fue abierto el marcador en el partido jugado en Victoria

BUENOS AIRES, (C). — Ante escasa concurrencia se enfrentaron esta tarde los equipos de Tigre y Colón, por el campeonato de primera división "B". Dirigió Héctor Prado y los equipos se presentaron así alineados:

Tigre: Cornaglia; Fortunato y González; De Gregorio, Biassotti y Pilán; Corradini, Noguera, Ferrando, Pizarro y Cabrera.

Colón: Nerbutti; Rosso y Larpín; Ponce, Poncio y Ceballos; Luis López, Ríos, Demetrio Gómez, Vera y Broggi.

El partido

Desde los primeros minutos Colón demostró superioridad sobre su rival, llevando varios avances muy peligrosos. A [illegible] de López fue empalmado por Vera y la pelota dio en el travesaño, siendo rechazada apresuradamente por González.

Seis minutos y ataque del local que finalizó Pizarro con un tiro a media altura que contuvo muy bien Nerbutti.

Siguió el mejor juego de Colón, cuya línea media se adueñó de la mitad de campo. Un remate de Ríos salió desviado muy cerca del poste izquierdo y minutos después fue Poncio el que exigió al arquero local desde fuera del área.

En un contraataque de Tigre, Rosso quitó dentro del área a Noguera en momentos de serio peligro.

A los 21' combinaron Ceballos y Poncio y el centro medio cedió en buen momento a Ríos, ubicado solo frente a Cornaglia. Se apresuró el entreala y su remate resultó alto.

Continuó el dominio de Colón, pero el terceto posterior de Tigre vio facilitada su labor por la falta de penetración de los delanteros santafesinos.

Primer tiempo

Tigre 0
Colón 0

El segundo tiempo

Tigre inició en la ofensiva el segundo tiempo. Noguera al minuto y a los 2' hizo correr serio peligro a la valla santafesina; una vez atajó Nerbutti y en la otra, la pelota resultó alta.

Reaccionó Colón después de los 5' y un buen intento individual de Ríos no prosperó en gol porque Fortunato sacó sobre la línea cuando el arquero local estaba superado.

Sobre los 10, Demetrio Gómez remató de cabeza un centro de la derecha y la pelota se estrelló contra el travesaño.

Larpín resultó lesionado a los 20' y recién retornó al campo cinco minutos después. En la delantera colonista se registró un cambio a los 25'. Vera pasó de puntero izquierdo y Broggi quedó como entreala.

A esta altura del partido, las acciones se habían hecho parejas, con leve superioridad rojinegra en el medio campo.

A pesar del empeño de los integrantes de ambos equipos, el marcador no fue abierto.

Resultado final

Tigre 0
Colón 0

La recaudación

La recaudación alcanzó a la suma de $ 46.640.

La copa "Río Branco" volverán a disputar

MONTEVIDEO, 29 (UPI). — Uruguay y Brasil reanudarán la disputa de la copa "Río Branco", suspendida desde 1932.

La visita que realiza el vicepresidente de la Confederación Brasileña de Fútbol, Dr. Abilio D'Almeida, abrió nueva expectativa en torno a la disputa de tan importante trofeo por las selecciones de ambos países.

En conversaciones mantenidas con los dirigentes uruguayos y D'Almeida se ha llegado a concretar en principio, la reanudación de esos partidos siendo posible que el primero se efectúe a principios de 1965 en el estadio Centenario.

Los detalles finales del acuerdo entre ambas asociaciones se tomarán en el curso de la reunión del congreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol que se efectuará en Montevideo entre el once y doce de setiembre.

En el acuerdo en principio se echaron las bases económicas de los partidos las cuales serían el treinta y cinco por ciento para los gastos del locatario y el resto de las recaudaciones dividido en partes iguales.

El dirigente brasileño viajó a Montevideo invitado especialmente por el Club Cerro para que asista a la inauguración oficial de su nuevo y moderno estadio.

